

“Hoja de sellos”

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Facultad de Medicina.
Licenciatura en Fisioterapia.**



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Facultad de Medicina.
Coordinación de Fisioterapia.**



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Facultad de Medicina.
Coordinación de Eficiencia Terminal.**





BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE MEDICINA

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

**“PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD SOBRE LOS
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE
LA BUAP”**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN FISIOTERAPIA

PRESENTA:

DIANA LAURA LÓPEZ CANTELLANO

DIRECTOR

DRA. GUADALUPE MIRIAM RODRÍGUEZ MÉNDEZ

CODIRECTOR

DR. JAIME REBOLLO VÁZQUEZ

REVISOR

DRA. DULCE MARIA SORIANO PORRAS

PUEBLA, PUEBLA ABRIL 2025



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
FACULTAD DE MEDICINA.
COORDINACIÓN DE EFICIENCIA TERMINAL
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA
FORMATO "A"
REGISTRO DE TEMA DE INVESTIGACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE.

Utilizar los renglones para señalar los datos que se indican en relación con el solicitante:

Nombre Completo: Diana Laura López Cantellano Matrícula: 201708405

Correo Electrónico: diana.lopezcan@alumno.buap.mx Teléfono móvil: 2231167813

Firma: 

NOMBRE DEL TEMA:

Percepción de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP.

OBJETIVO GENERAL:

Describir las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP.

JUSTIFICACIÓN:

Los estudios de las percepciones son un tipo de estudio con el que se podrían identificar las actitudes positivas o negativas de los estudiantes sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad insertados en la universidad, desde la imagen de la discapacidad y las actitudes hacia ella. Por lo que, esta propuesta de investigación planteará recomendaciones que permitan implementar, reforzar o incluso actualizar distintas estrategias dentro del campo educativo que promuevan a la inclusión y al respeto de los derechos humanos de estos estudiantes, con el fin de brindarles una educación de calidad.

TIPO DE ESTUDIO:

Cuantitativo, descriptivo, no experimental y prospectivo.

INSTITUCIÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ EL ESTUDIO:

Con los estudiantes inscritos en el nivel formativo de la licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

DIRECTOR:

Nombre Guadalupe Miriam Rodríguez Méndez ID.BUAP: 100521463

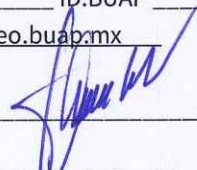
Especialidad: Doctora en Educación Correo Electrónico: guadalupe.rodriguezmenendez@correo.buap.mx

Firma de aceptación: 

CODIRECTOR:

Nombre Jaime Rebollo Vázquez ID.BUAP: 100317466

Especialidad: Doctor en Ciencias Correo Electrónico: jaime.rebollo@correo.buap.mx

Firma de aceptación: 

No. de Folio de Registro: _____

Fecha y firma de Autorización: _____

COORDINADORA DE EFICIENCIA TERMINAL
MEC. MARISOL VELASCO VILLA



BUAP

Oficio SIEP/C.I./009/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO

**D.E. GUADALUPE MIRIAM RODRÍGUEZ MÉNDEZ
D.E. JAIME REBOLLO VAZQUEZ
C. DIANA LAURA LÓPEZ CANTELLANO
P R E S E N T E.**

El Comité de Investigación y de Ética de la Facultad de Medicina de la B.U.A.P., a través de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado hace **C O N S T A R** que el Proyecto de Investigación presentado en autoría Colectiva por:

- **C. DIANA LAURA LÓPEZ CANTELLANO**
- **D.E. GUADALUPE MIRIAM RODRÍGUEZ MÉNDEZ**
- **D.E. JAIME REBOLLO VAZQUEZ**

"Percepción de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP".

Ha sido registrado en esta Secretaría con los siguientes datos:

Fecha de Registro: **24 de febrero de 2025**

Número de Libro: **5**

Número de Hoja: **002**

Número de Registro: **1245**

Vigencia: Inicio: **24 de febrero de 2025** Termina: **31 de agosto de 2025**

A T E N T A M E N T E

"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"

H. PUEBLA DE Z., A 24 DE FEBRERO DE 2025

**D. ED. LIS ROSALES BÁEZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS DE POSGRADO**



C.c.p.- Coordinación del Comité de Investigación de la S.I.E.P. - FMBUAP

C.c.p.- Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia, FMBUAP

C.c.p.- Archivo

D.ED'LRB/*mmrn.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
FACULTAD DE MEDICINA.
COORDINACIÓN DE EFICIENCIA TERMINAL
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

FORMATO "B" DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.

DATOS DEL SOLICITANTE.

Nombre Completo: **Diana Laura López Cantellano** Matricula: **201708405**

Correo Electrónico: **diana.lopezcan@alumno.buap.mx**, Teléfono **2231167813**

Firma: _____

Folio de registro de la Coordinación de Eficiencia Terminal: **002/2024** Fecha de Registro: **23 de agosto de 2024**

Folio otorgado por el Comité de Investigación De Posgrado: **1245** Fecha de Registro: **24 de febrero de 2025**

TÍTULO DE LA TESIS: "Percepción de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP"

ÁREA DEL ESTUDIO: Fisioterapia

Presentar la tesis elaborada en computadora y firmada por los asesores de la Tesis y coordinación de Eficiencia terminal.

DIRECTOR D.E. Guadalupe Miriam Rodríguez Méndez ID BUAP: **100521463**

Firma de autorización: _____

CODIRECTOR: D.E. Jaime Rebollo Vázquez ID BUAP: **100317466**

Firma de autorización: _____

REVISOR DE TESIS: D.E. Dulce María Soriano Porras ID BUAP: **100537415**

Firma de autorización: _____

Visto bueno y se autorizará la impresión de la Tesis.

MEC. MARISOL VELASCO VILLA
COORDINADORA DE EFICIENCIA TERMINAL

FECHA

SELLO DE AUTORIZACIÓN

Agradecimientos

A Dios por permitirme llegar a este punto de mi vida, por darme la sabiduría, entendimiento, pero, sobre todo, por nunca dejarme sola y acompañarme en cada paso.

A mis papás y a mi hermano, por su amor infinito, sus muestras de apoyo durante este largo camino, son la pieza más fundamental de mi crecimiento profesional, y sé que sin ustedes nada de esto hubiera sido posible.

A la Dra. Nelly Serafina Cedeño Sucre, por confiar en mi y darme la oportunidad de demostrar que, con trabajo y dedicación, los sueños pueden hacerse realidad, gracias por ser una luz en mis momentos de mucha oscuridad.

A la Dra. Guadalupe Miriam Rodríguez Méndez, por guiarme y acompañarme en cada una de las asesorías, sin importar la carga de trabajo que estuviera en sus manos, siempre estuvo presente con mucha amabilidad y vocación.

Al Dr. Jaime Rebollo Vázquez, por ser mi codirector, por su invaluable apoyo en cada paso necesario para la realización de esta tesis y, especialmente, por brindarme una oportunidad laboral en un momento crucial de mi vida, gesto que siempre apreciaré profundamente.

A la Dra. Dulce María Soriano Porras, por su tiempo, comentarios y aportaciones que fueron de suma importancia para poder concluir con éxito y calidad esta investigación.

A todos mis profesores, amigos y compañeros que formaron parte del camino, soy muy feliz por haber coincidido y aprendido algo de cada uno de ustedes.

Con amor, Diana.

Dedicatoria

A mi hijo Gabriel, por revolucionarme la vida de la manera más bonita que pudo existir, quiero que sepas que eres el motivo más grande por el cual quiero crecer, ser mejor persona y convertirme en la mamá que te mereces, deseo que mis momentos de ausencia se conviertan en los cimientos del éxito que juntos construiremos en el futuro.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE MEDICINA

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

**“PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD SOBRE LOS
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE
LA BUAP”**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN FISIOTERAPIA

PRESENTA:

DIANA LAURA LÓPEZ CANTELLANO

DIRECTOR

DRA. GUADALUPE MIRIAM RODRÍGUEZ MÉNDEZ

CODIRECTOR

DR. JAIME REBOLLO VÁZQUEZ

REVISOR

DRA. DULCE MARIA SORIANO PORRAS

PUEBLA, PUEBLA ABRIL 2025

ÍNDICE

1. Resumen	1
2. Introducción.....	2
3. Antecedentes	4
3.1. Antecedentes generales	4
3.1.1. Acceso a la educación superior	4
3.1.2. Acceso a la educación superior de la persona con discapacidad.....	5
3.2. Antecedentes específicos:	11
3.2.1. Discapacidad	11
3.2.2 Modelos sobre la discapacidad	14
3.3 Percepción.....	19
3.3.1 Imagen.....	23
3.3.2. Actitud.....	28
4. Planteamiento del problema	30
Pregunta de investigación.....	32
5. Justificación.....	32
6. Objetivos	33
6.1. Objetivos generales	33
6.2. Objetivos específicos.....	33
7. Hipótesis	34
7.1. Hipótesis alterna	34
7.2. Hipótesis nula.....	34
8. Material y métodos	34
8.1. Diseño de estudio	34
8.2. Ubicación espacio-temporal.....	35
8.3. Estrategia de trabajo	35
8.4. Muestreo	36
8.4.1. Definición de la unidad de población.....	36
8.4.2. Selección de la muestra.....	37
8.4.3. Criterios de selección de las unidades de muestreo	37
8.4.3.1. Criterios de inclusión.....	37
8.4.3.2. Criterios de exclusión.....	38
8.4.3.3. Criterios de eliminación.....	38
8.4.4. Diseño y tipo de muestreo.....	38
8.4.5. Tamaño de la muestra.....	38

8.5. Definición de las variables y escalas de medición.....	39
8.6. Método de recolección de datos	42
8.6.1. Instrumento de medición	42
8.6.2. Validación del instrumento de medición.	47
8.7. Técnicas y procedimientos.....	47
8.8. Análisis de datos	48
8.9. Diseño estadístico.....	49
8.9.1. Hipótesis estadística	49
8.9.2 Pruebas estadísticas.....	50
8.10. Logística	50
8.10.1. Recursos humanos	50
8.10.2. Recursos materiales	50
8.10.3. Recursos financieros.....	50
8.11. Bioética	50
9. Resultados	52
9.1. Datos socio demográficos de la muestra	52
9.2. Imagen de la discapacidad	54
9.2.1. Particularidad biológica – conductual	54
9.2.2. Cultura y normatividad	56
9.2.3. Organización económica y política.....	57
9.3 Actitud.....	58
9.3.1. Inclusión / Rechazo.....	58
9.3.2. Empatía / Violencia	59
9.3.1. Trato justo / Estigma	60
10. Discusión.....	62
11. Conclusión	74
12. Bibliografía.....	76
13. Anexos.....	81
Anexo 1 Guía de validez de constructo	81
Anexo 2 Observaciones en la guía de validación de constructo	84
Anexo 3 Consentimiento informado para la aplicación del cuestionario.....	87
Anexo 4 Cuestionario digital "Percepción de discapacidad"	88

Índice de figuras

Figura 1. Modelos sobre la discapacidad.....	19
Figura 2. Modelo de análisis teórico.	30
Figura 3. Modelo de análisis.....	49

Figura 4. Distribución porcentual de las generaciones.....	53
Figura 5. Dimensión biológico – conductual	55
Figura 6 ¿Que viene a la mente cuando se piensa en discapacidad?	56
Figura 7 Cultura y normatividad.....	57
Figura 8 Organización económica y política.....	58
Figura 9. Inclusión / Rechazo.	59
Figura 10. Empatía / violencia.	60
Figura 11. Trato justo / estigma.....	61

Índice de tablas

Tabla 1. Instrumentos jurídicos sobre los derechos de las personas con discapacidad.....	6
Tabla 2 Conceptos de percepción.....	21
Tabla 3 “Tipos de visiones acerca de la discapacidad”	28
Tabla 4. Total de estudiantes en la licenciatura en fisioterapia de la BUAP 2022-2023.....	37
Tabla 5. Tipos de variables.....	39
Tabla 6. Operacionalización de las variables.....	41
Tabla 7. ítems de la primera sección “Imagen de la discapacidad”	43
Tabla 8. Ítems de la segunda sección “Actitud”	45
Tabla 9 Ítems de la segunda sección “Actitud”	46
Tabla 10 Distribución porcentual de sexo y edad.....	52
Tabla 11 Escala de percepciones sobre los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad de las frecuencias de las respuestas positivas.	54

Índice de anexos.

Anexo 1 Guía de validez de constructo.....	81
Anexo 2 Observaciones en la guía de validación de constructo.....	84
Anexo 3 Consentimiento informado para la aplicación del cuestionario	87
Anexo 4 Cuestionario digital "Percepción de discapacidad"	88

1. Resumen

El acceso a la educación superior para la persona con discapacidad sigue siendo un reto, y en esta investigación se describe información que nos acerca a la realidad. Definir el concepto de discapacidad y de percepción, junto con los elementos que integran a cada uno fue indispensable para poder describir las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP.

El planteamiento del problema muestra que a pesar de una constante lucha por defender el derecho a la educación del EcD, se ha visto limitado por diversas cuestiones y actitudes por parte de las demás personas que conforman la institución, por lo que se realizó un cuestionario tipo Likert como parte de la metodología, el cual fue aplicado de manera presencial a 300 estudiantes del nivel formativo de la licenciatura en fisioterapia de la BUAP, el cual estuvo dividido en dos apartados, el primero de ellos abarco la imagen y el segundo las actitudes, obteniendo resultados deseados, pero aun con percepciones bajas, los cuales se discuten, teniendo como base a distintos autores, y es así como se llegó a la conclusión de que evidentemente ya es más aceptado el EcD dentro de la universidad, pero aún queda un largo camino por recorrer para poder crear instituciones y ambientes educativos plenamente inclusivos.

2. Introducción.

El presente trabajo se integra de ocho apartados: el primero fundamenta los antecedentes, los cuales se establecen en generales y específicos, en los primeros, se fundamenta el acceso a la educación superior y el acceso en este nivel de las personas con discapacidad. Y los segundos, específicos, definen la discapacidad y sus modelos de análisis de esta, así como también se conceptualiza la percepción desde la imagen de la discapacidad y las actitudes hacia la misma.

El segundo contempla el planteamiento del problema, que incluye información acerca de la incidencia de los EcD dentro del nivel educativo superior, así como también el cuestionamiento que se generó a partir de lo expuesto.

El tercero muestra la justificación que se adapta a la investigación, la cual muestra la importancia de la inclusión educativa para todos, sin fijar mirada hacia otro lado, también dentro de este apartado se propone identificar las actitudes negativas de los estudiantes sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad insertados en la universidad, para que, desde este punto de partida, se planteen recomendaciones que permitan implementar, reforzar o incluso actualizar distintas estrategias inclusivas.

El cuarto plantea los objetivos divididos en generales y específicos que se buscaron cumplir a lo largo de este trabajo de investigación.

El quinto apartado lo integran las hipótesis, tanto la alterna como la nula.

El sexto constituye los materiales y métodos que se utilizaron para el diseño del estudio, la ubicación espacio – temporal donde se llevó a cabo la investigación, así como la estrategia de trabajo que se planteó para su desarrollo. Dentro de este, se incluye la definición de la unidad de población como la selección de la muestra, los criterios de selección de las unidades de muestreo junto con los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, así como el diseño y tipo de muestreo. De igual

manera, se describió el método de recolección de datos, las técnicas y procedimientos mediante los que fueron recabados y posteriormente analizados.

El séptimo integra todos los resultados obtenidos a partir de la metodología aplicada, en los cuales se exponen las diferentes respuestas en forma de gráficos para un mejor análisis.

Por ultimo se discute cada ítem, es decir, se agrega información relevante que tenga similitud o bien, que complemente lo descrito.

3. Antecedentes

3.1. Antecedentes generales

3.1.1. Acceso a la educación superior

La enseñanza superior abarca todos los tipos de educación (académica, profesional, técnica, artística, pedagógica, a distancia, etc.) impartida por universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales, etc., cuyo objetivo educativo es la adquisición de un título, un grado, un certificado o un diploma de enseñanza superior, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC, 2020).

La educación superior permite a los individuos expandir sus conocimientos y habilidades, expresar de forma clara sus pensamientos tanto de forma oral como escrita, entender y dominar conceptos y teorías abstractas (Naciones Unidas, 2024). Se tiene claro que el tener acceso a la educación superior, brinda un panorama más amplio para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, crear nuevas estrategias individuales, mismas que sirven para desenvolverse en el entorno, al igual que mejorar las distintas perspectivas de vida.

El derecho a la educación es fundamental de las personas y forma parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el artículo 26 menciona Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (Naciones Unidas, 1948).

Desde años atrás se han empleado acciones para ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, ya que es clave para una participación plena en la vida, por ello es indispensable que sea de libre acceso y esté garantizada para todos. Es un asunto de justicia social tiene su fundamento en el desarrollo pleno de toda persona (Santana, 2022).

Cuando hablamos de inclusión educativa en la enseñanza superior, estamos hablando del nivel más alto en la cadena educativa formal, por lo tanto, el acceso a este nivel va a estar condicionado por el acceso educativo a los niveles anteriores (Bagnato, 2017).

3.1.2. Acceso a la educación superior de la persona con discapacidad.

El acceso universal a la educación se refiere a la igualdad de oportunidades que tienen las personas para participar en un sistema educativo independientemente de sus características. La educación debe ser inclusiva y accesible para todos, tanto de hecho como de derecho. (UNESCO-IESALC, 2020). Las distintas características que posee cada individuo no deberían ser un impedimento para el desarrollo personal.

Ahora bien, la educación, atendiendo al contenido del artículo 1° constitucional, debe ser proporcionada a todas las personas sin que medie distinción de ningún tipo, lo que implica la necesidad de atender a los grupos menos favorecidos, incluyendo a las personas que viven con algún tipo de discapacidad, al respecto, cabe señalar que “a nivel educativo la discapacidad desde el enfoque social implica una inclusión educativa: estrategias flexibles que reduzcan las barreras en el aprendizaje del estudiantado, de manera que adquiera las habilidades requeridas para una labor independiente, así como la participación social. Por esta razón, a partir de la perspectiva social se incluye la vivencia de experiencias particulares y significativas de su realidad que involucren la alteración funcional, con lo estructural y las oportunidades ofrecidas por el entorno” (Zárate et al., 2017).

La inclusión de las personas en situación de discapacidad en la educación superior ha sido estimulada por políticas, leyes, convenios y decretos emanados de organismos nacionales e internacionales, (Otondo, 2018). Hablar del acceso a la educación superior de la persona con discapacidad es de gran interés, pues la universidad es un lugar donde se suele amplificar los conocimientos acerca de las desigualdades y segregaciones que radican dentro de la sociedad.

De igual forma, es importante señalar que, desde el ámbito legal, el derecho a la educación encuentra sustento en el contenido de las siguientes leyes:

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: establece que todas las personas tienen derecho a una educación inclusiva.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: establece que todas las personas deben ser tratadas con igualdad y respeto, siendo acreedores de las mismas protecciones, prohibiéndose todo tipo de discriminación o distinción.
- Ley General de Educación: promueve la eliminación de toda forma de discriminación y exclusión, con el objetivo de volver una realidad la educación inclusiva.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: promueve el derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Estas leyes garantizan los derechos como una obligación del estado y un compromiso histórico de la sociedad, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU, 2022). A lo largo del tiempo, estas leyes han evolucionado jurídicamente hacia los derechos de las personas con discapacidad, tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Instrumentos jurídicos sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Año	Instrumento Jurídico	Objetivo
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos.	Establece el derecho de toda persona a la educación, con el fin de promover el desarrollo de la personalidad humana y favorecer la comprensión y amistad entre todas las naciones y grupos.
1971	Declaración de los Derechos del Retrasado Mental.	Destaca que las personas con retraso mental tienen derecho a una educación que les permita desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes.

1975	Declaración de los Derechos de los Impedidos.	Reconoce el derecho de las personas “impedidas” o “incapacitadas” a recibir una educación que asegure su aprovechamiento máximo e integración social.
1978	Informe Warnock.	Propone por primera vez el concepto de necesidades educativas especiales e integración de las personas con discapacidad en las escuelas regulares.
1989	Convención sobre los Derechos del Niño.	Promueve el derecho de niñas y niños a la educación en condiciones de igualdad, dignidad y sin distinción alguna por color de piel, idioma, religión o impedimento físico.
1990	Declaración Mundial sobre la Educación para Todos.	Define la necesidad de garantizar la educación básica para la totalidad de niños y jóvenes de forma equitativa, con el fin de reducir las desigualdades y suprimir toda forma de discriminación.
1993	Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.	Señala la responsabilidad de los Estados de promover la igualdad de oportunidades educativas para NNAJ con discapacidad, a partir de entornos integrados y otros servicios de apoyo.
1994	Declaración de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales 1994.	Insta a los gobiernos a promover la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en las escuelas, incluyendo aquellos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, y garantizar su éxito.
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.	Establece la obligación de los Estados de garantizar las medidas necesarias entre ellas las educativas para eliminar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad y favorecer su plena integración.
2000	Foro Mundial sobre la Educación.	Refiere la necesidad del compromiso de los gobiernos de ofrecer una educación de calidad a todos los grupos marginados o excluidos, entre ellos las personas con discapacidad.
2000	Índice de inclusión.	Asienta que las discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias, y señala la necesidad de transitar de la idea de necesidades educativas especiales a barreras para el aprendizaje.

2001	Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud.	Destaca la educación como un componente necesario para el bienestar de las personas con discapacidad, al tiempo que reconoce a ésta como una condición creada por el contexto o entorno.
2004	Temario abierto sobre educación inclusiva.	Reafirma la noción de la discapacidad como una construcción del entorno y las barreras que afectan la participación y el aprendizaje de todas las personas
2006	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Promueve el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva en todos los niveles, sin exclusiones y con los ajustes razonables necesarios para su desarrollo pleno.
2015	Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Reconoce la educación inclusiva y equitativa como medio para promover las oportunidades de aprendizaje para todas y todos, incluidas las personas con discapacidad.
2016	Declaración de Incheon Educación 2030: hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.	Declara la inclusión y la equidad como la piedra angular de la transformación educativa y la importancia de revertir la exclusión de los más desfavorecidos, especialmente personas con discapacidad.
2019	Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad.	Adopta como objetivo principal garantizar la inclusión y el empoderamiento de las personas con discapacidad en el marco de los derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia tomado de (MEJOREDU, 2022).

Según MEJOREDU (2022), todos estos documentos anteriormente señalados se dividen en tres etapas distintas que serán comentadas a continuación:

Durante la primera etapa que abarca de 1948 a 1978 todavía permeaba la perspectiva médica, patológica o “correctiva”. El movimiento de reivindicación social en países como Reino Unido, Estados Unidos, Argentina y Brasil fue clave para denunciar la situación de marginación de las personas con discapacidad en el acceso a espacios educativos, laborales y de vivienda (MEJOREDU, 2022).

En esta etapa podemos observar que los distintos tratados se refieren únicamente al primer paso para el reconocimiento del derecho educativo de las personas con discapacidad, pero sin dejar de segregar, es decir dividirlos o apartarlos de las demás personas, pues ya que se hacían escuelas especiales para ellos por ser “diferentes” al resto de la población, así como también existía el mal uso de términos para referirse a ellos, por ejemplo “retrasados mentales” “incapacitados” “impedidos”. A pesar de que se comenzaba con tratados jurídicos, aun no era muy esclarecido lo que se tenía que lograr y hasta donde se podía llegar.

La segunda etapa es de los años 1989 a 1994, década de los noventa y se caracteriza por cuestionar la tendencia a clasificar a niñas y niños en deficientes y no deficientes, a partir del concepto necesidades educativas especiales planteado en el Informe Warnock, así como al modelo de educación especial que se ofrecía a los primeros, y la práctica de mantener dos sistemas de enseñanza: el regular y el especial (MEJOREDU, 2022). Una vez que surgió la cuestión del porque se tenía que dividir a la población infantil en diferentes centros educativos comenzó la aplicación de ciertos tratados, en donde todos tenían los mismos derechos y oportunidades para convivir y desarrollarse en un mismo entorno sin la necesidad de hacer diferentes grupos, pues ya que eso seguía siendo parte de la discriminación.

La tercera etapa se ubica a principio del siglo XXI, cuando la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) expresaron por primera vez el requisito de abandonar la perspectiva patológica, el concepto, necesidades educativas especiales y la propuesta de integración educativa. Entonces se instaura una perspectiva social sobre la discapacidad, al considerar que sus causales pueden ser sociales, así como la falta de sensibilidad hacia las condiciones físicas, sensoriales, orgánicas y mentales que pudieran presentar las personas. También se plantea la necesidad de alejarse de las perspectivas médicas e individualistas para dirigir los esfuerzos hacia los entornos sociales y el reconocimiento y respeto a la dignidad humana. En esta última etapa viene un término que actualmente es muy utilizado en diferentes contextos que es el de inclusión, que ha sido clave para

que todos los centros educativos cumplan con el objetivo de identificar, eliminar y minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, no solo de estudiantes con discapacidad, sino de quienes forman parte de diversos grupos que sistemáticamente han experimentado dificultades en entornos que funcionan bajo los supuestos de homogeneidad (MEJOREDU, 2022).

En México, la educación es un derecho humano reconocido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado-federación, estados, distrito federal y municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. El estado garantizará la calidad en la educación” (Gobierno de México, 2024). Es importante reconocer que no se trata solo de hacer válida la educación como un derecho, sino también de que esta sea de calidad para los estudiantes.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en su artículo 24, establece, los Estados Parte “asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con el fin, entre otras cosas, de hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre” (Gobierno de México, 2024). Dicho esto, el no excluir de la educación a las personas con algún tipo de discapacidad, se reconoce como una actitud que posibilita la oportunidad de vivir en igualdad de oportunidades.

La ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, en el artículo 12, precisa, la “Secretaría de Educación Pública (SEP) promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional”, mencionando una serie de acciones que lo garanticen (Gobierno de México, 2024).

La educación inclusiva, se ha establecido desde el marco jurídico que esta debe ser un proceso continuo que se extiende desde la educación inicial hasta la educación superior, por lo tanto, debe estar presente en todos los niveles y modalidades educativas (Torres, 2024). Esto quiere decir que la educación inclusiva no es

limitativa a un período de vida de las personas, sino que, por el contrario, abarca todos los aspectos de la formación, lo que implica que las personas son libres de formarse (educacionalmente) en el momento y de la manera que les resulte más oportuna y benéfica, sin que exista impedimento alguno para lograr dicho cometido.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, 2024) es una institución inclusiva, ya que ofrece acompañamiento integral a sus estudiantes, a través de diversos servicios, entre ellos la promoción de la igualdad e inclusión que tiene como objetivo fomentar acciones que favorecen la igualdad, inclusión y perspectiva de género en la comunidad universitaria, para generar espacios inclusivos que favorezcan la sana convivencia, de este modo se promueve la diversidad en los estudiantes, dentro este concepto, se incluyen las personas con discapacidad.

En la BUAP, la fisioterapia es una licenciatura que pertenece a la facultad de medicina, en la cual se solicitan un determinado número de competencias para el ingreso. Estas últimas se conforman por áreas relacionadas con las ciencias biológicas y morfológicas en donde destacan los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad y discapacidad del individuo, familia y comunidad (BUAP, 2024).

Por ello, para esta investigación fue indispensable definir la percepción de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad, por lo anterior es preponderante conceptualizar la discapacidad y la percepción.

3.2. Antecedentes específicos:

3.2.1. Discapacidad

La discapacidad es un asunto que puede ser abordado desde diferentes miradas, pues se trata de una construcción histórica, social y cultural compleja, que se ha planteado y modificado bajo diferentes concepciones filosóficas, éticas y conceptuales sobre el ser humano o propias de diversos tiempos y sociedades e influida por factores sociales, económicos y políticos. Por tanto, no se puede

establecer una forma definitiva o fija de entender la discapacidad (MEJOREDU, 2022).

La discapacidad, como un fenómeno multidimensional, un “*continuum*” del funcionamiento humano que se hace visible en relación con situaciones específicas de la vida. En otras palabras, la discapacidad es el resultado de la interacción compleja entre el individuo y su entorno. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014).

Dicho lo anterior, podemos mencionar que no todas las personas podemos mirar a la discapacidad desde una sola perspectiva, puesto que esta, se ve influenciada por muchos más factores y determinantes, incluso algunas veces al hablar del término resulta ser algo complejo de analizar, o bien, de obtener una definición clara y precisa acerca del término y lo que este engloba, ya que como menciona: J. Pérez y López (2019) es un concepto que tiene connotaciones históricas, sociales, políticas y económicas, que sin duda nos enfrenta a la problematización sobre el sujeto que tiene esa condición de vida.

Hablar de discapacidad nos sitúa en un campo que por momentos pareciera poco claro y definido, lleno de interrogantes que cuestionan los orígenes no solo del término, sino de la misma percepción del ser humano y de la interacción que tienen con el mundo (J. Pérez y López, 2019).

Así, históricamente han existido distintos factores que han hecho que tanto el término como la percepción se modifiquen, y, por lo tanto, se obtengan respuestas e ideas distintas, todas dependientes del tiempo en el que se está viviendo.

La discapacidad ha sido una constante en cualquier sociedad, independientemente de su región o nivel de desarrollo. Su estudio se ha abordado por distintas disciplinas, las cuales han esclarecido, con mayor o menor precisión, los significados que se le atribuyen y su función en la sociedad. Una característica común, y que es importante destacar, es que las definiciones de discapacidad han

surgido a partir de sujetos sin discapacidad, a quienes se les atribuye algún tipo de poder y determinan quienes son los otros (J. Pérez y López, 2019).

Aunque en muchas ocasiones la discapacidad se convierte en un objeto de estudio que no tiene nada que ver con el sujeto, sino con elementos externos a este, pues ya que en realidad el “problema” no proviene directamente de la discapacidad o de la persona que la presenta, sino de la demás sociedad que a partir de las diferentes ideas que se tienen hacia ese grupo vulnerable, y que la mayoría de estas son erróneas, comenzamos a crear distintos tipos de barreras que en todo momento limitan el desarrollo pleno y confortable de las personas con alguna discapacidad, lo cual nos confirma que lo dicho al principio del párrafo.

En los siguientes renglones se exponen diferentes tipos de definiciones acerca del término, y nos permite tener presente el amplio panorama de su significado.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2024) las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Otra definición que se tiene es la de la Real Academia Española (RAE, 2024) que nos define a la discapacidad como: situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social.

En la discapacidad existen momentos vinculados con sucesos históricos que han influido las ideas sobre los sujetos con esa condición, lo cual nos confirma que es un constructo sociohistórico inacabado (J. Pérez y López, 2019). Por lo que en los siguientes renglones se presentan algunos ejemplos de cómo es que el concepto de discapacidad y su influencia tanto en la sociedad como en el mismo grupo de personas ha ido avanzando a lo largo del tiempo.

3.2.2 Modelos sobre la discapacidad

La literatura en torno a la discapacidad es enormemente rica en todo lo relativo a la terminología que ordena, clasifica, y también define a las personas con discapacidad, y estas responden a su vez, a las diferentes fórmulas de tratamiento cultural, en los diferentes modelos que a continuación se presentan.

1. El modelo tradicional, moral o religioso.
2. El modelo médico, rehabilitador o individual.
3. El modelo social.
4. El modelo biopsicosocial o CIF.

Son el ejemplo del proceso por el cual ha ido evolucionando el tema de discapacidad, en donde cada uno describe la manera en cómo se visualizaba a la persona que presentaba algún tipo de discapacidad, así como el trato que estas recibían por parte del entorno social en el cual se desarrollaban, es importante destacar que conforme fue pasando el tiempo el comportamiento de la sociedad para este grupo vulnerable también se fue modificando, a continuación se describe cada uno de estos modelos con mayor detalle.

3.2.2.1 Modelo tradicional, moral, o religioso.

El modelo tradicional, moral o religioso es el más antiguo y está basado en creencias religiosas. En este modelo la discapacidad es vista como un defecto causado por un fallo moral o un pecado, por lo que la discapacidad está ligada a sentimientos de vergüenza. Toda la familia pasa vergüenza porque uno de sus miembros tiene una discapacidad, de modo que las familias se ven forzadas a ocultar a la persona con discapacidad, apartándola de la escuela y excluyéndola de cualquier posibilidad de desempeñar un papel activo en la sociedad (M. Pérez y Gagan, 2019)

Las características dentro de este modelo son dos: la justificación religiosa de la discapacidad, y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad, según lo menciona (Palacios, 2008). Para la justificación religiosa se menciona que la discapacidad se presenta como

consecuencia de un castigo divino por algún pecado cometido, generalmente por los padres o por la misma persona que la presentara, o bien era una advertencia acerca de una catástrofe que se avecinaba. En cuanto a la segunda característica que es la consideración, se menciona que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la sociedad y debería ser arrastrada, ya sea por los mismos padres o por la comunidad en general. Este modelo se subdivide dos, el eugenésico y de marginación, en donde el primero (eugenésico) considera que la persona con discapacidad es un ser cuya vida no merece la pena ser vivida, y se comienza a hacer presente el infanticidio, en cambio, si la discapacidad fue adquirida después del nacimiento debido a la exposición de la persona en alguna guerra, había cierta ayuda, o bien consideración por parte de la sociedad (Palacios, 2008).

El segundo (marginación) tiene como característica principal la exclusión, en donde parece ser la mejor solución y la respuesta social que genera mayor tranquilidad (Palacios, 2008). Esto se debía a diversas situaciones, una era por miedo debido a que eran considerados como objeto de maleficio, o por menosprecio al ser personas a los cuales se les debía tener y mirar con compasión en todo momento. En conclusión, este modelo siempre fue visto bajo la explicación de fuerzas espirituales, y la discapacidad como un castigo sobrenatural, por lo que toda persona que la presentara era vista con inferioridad en comparación con las demás personas, eran catalogadas como débiles, defectuosas, siendo la discapacidad la única causa de su desgracia en la sociedad en la que se desarrollaban.

Será la teoría genética la que explique la causa de enfermedades a través de agentes externos, debilitando así la creencia de la responsabilidad individual y la virtud moral. Así, en el siglo XX, la relevancia de la teoría genética, los avances en la tecnología y diagnóstico, la fe en la ciencia, en la medicina, dieron reconocimiento y legitimidad al modelo médico de discapacidad, que en los siguientes renglones se expone.

3.2.2.2 Modelo médico, rehabilitador o individual

La discapacidad es atribuida al individuo y es vista como una variación negativa de la norma biológica. El modelo médico, rehabilitador o individual se basa en la idea de que los problemas y dificultades que sufren las personas con discapacidad están directamente relacionados con su impedimento físico, sensorial o intelectual (M. Pérez y Gagan, 2019).

Según Palacios (2008) Se considera que la persona con discapacidad puede resultar de algún modo rentable a la sociedad, pero dicha rentabilidad se encontrara supeditada a la rehabilitación o normalización.

En este modelo ya no se habla de divinidad, todo tiene un contexto más enfocado a la diversidad funcional, hay posibilidad de que la persona con discapacidad aporte algo a la sociedad siempre y cuando este se rehabilite para ser lo más parecido posible a los demás. Ahora bien, siendo las causas científicas las que se alegan para explicar el nacimiento de una persona con discapacidad, ciertas situaciones pasan a ser consideradas “modificables”. Una vez que se asume la diversidad funcional como una enfermedad, fruto de causas naturales y biológicas, se traduce la posibilidad de mejoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas, como también en el desarrollo de los medios de prevención, rehabilitación, y de comprensión (Palacios, 2008).

En la década de los 70, se desarrolla un nuevo modelo de discapacidad: el modelo social, que se centra en la distinción entre discapacidad –exclusión social– e impedimento –limitación física–, y la percepción de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana (J. Pérez y López, 2019).

3.2.2.3 Modelo social

En el modelo social el impedimento no es lo mismo que la discapacidad, el primero es individual y privado, la segunda es estructural y pública. Mientras los doctores y

profesionales médicos buscan una cura al impedimento, la verdadera prioridad sería aceptar el impedimento y eliminar la discapacidad (M. Pérez y Gagan, 2019).

En primer lugar, se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Y el segundo supuesto, se refiere a la utilidad para la comunidad, se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas sin discapacidad. De este modo, partiendo de la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia (Palacios, 2008).

En contraste con el modelo médico, rehabilitador o individual, el modelo social postula que la persona es “discapacitada” debido a la arquitectura, las actitudes y las barreras creadas por la sociedad. Los factores externos que limitan a las personas con discapacidad son lo que realmente determina la capacidad funcional del individuo.

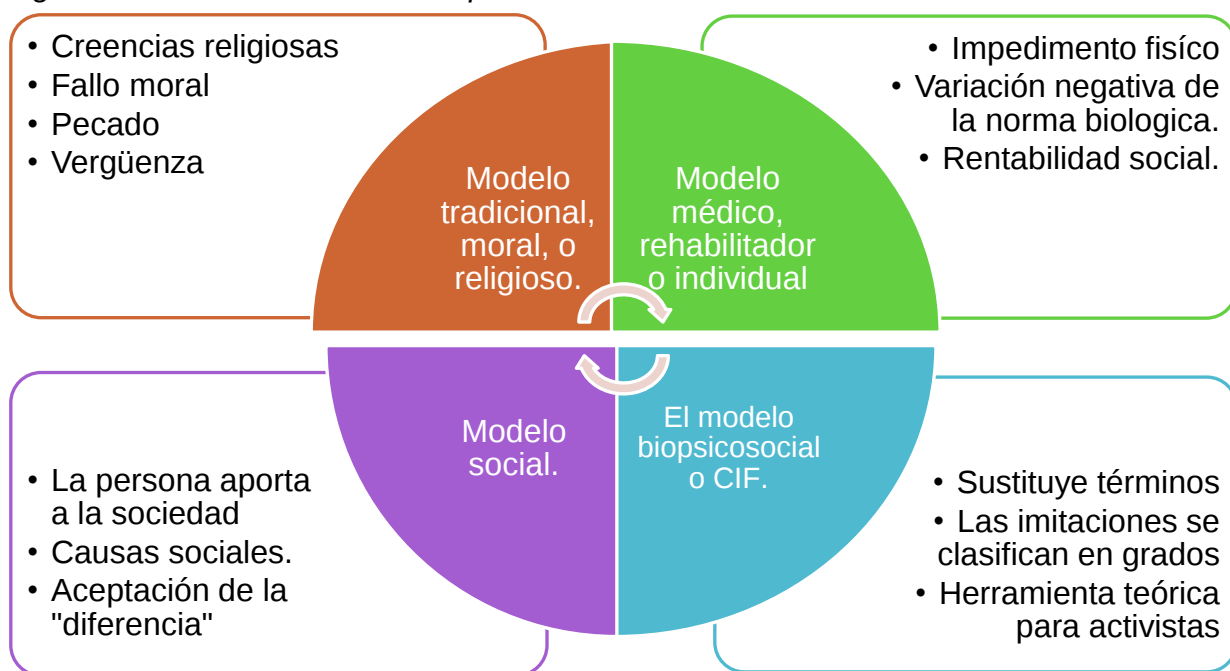
3.2.2.4 El modelo biopsicosocial o CIF

Se creó la Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud, (CIF) OMS (2001), con la intención de alcanzar un compromiso viable entre el modelo médico o individual y el social. La CIF determina las áreas de las cuales surgen las discapacidades: “déficit”, “limitación”, “restricción”, y “barrera”. El “déficit” en el funcionamiento sustituye al término “deficiencia”, y es definido como “la pérdida o anormalidad de una parte del cuerpo o de una función fisiológica o mental”. Por su parte, las limitaciones en la actividad sustituyen el término discapacidad y se definen como “las dificultades que una persona puede tener en

la ejecución de las actividades”. Las limitaciones en la actividad pueden clasificarse en distintos grados, según supongan una desviación más o menos importante, en términos de cantidad o calidad, en la manera, extensión o intensidad en que se esperaría la ejecución de la actividad en una persona sin alteración de la salud. La restricción en la participación sustituye al término minusvalía y se define como “los problemas que una persona puede experimentar en su implicación en situaciones vitales”. La restricción en la participación se determina al comparar la participación de una persona con discapacidad con la participación esperada por una persona sin discapacidad en una cultura o sociedad determinadas. Por último, las “barreras” son los factores ambientales que condicionan el funcionamiento de la persona con discapacidad.

La CIF ha sido beneficiosa como herramienta teórica para activistas de los derechos de las personas con discapacidad, investigadores y políticos del panorama internacional, quienes han tomado el modelo biopsicosocial como patrón para desarrollar un entendimiento común del concepto de discapacidad. El marco conceptual de la CIF también ha sido adoptado por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, el Informe Mundial de Discapacidad sigue este modelo y define “discapacidad” como cualquier aspecto negativo de la interacción entre un individuo (con un problema de salud) y los factores contextuales de ese individuo (factores ambientales y personales) (M. Pérez y Gagan, 2019).

Figura 1. Modelos sobre la discapacidad.



Fuente: (Palacios, 2008; J. Pérez & López, 2019; M. Pérez y Gagan, 2019)

Estos modelos, muestran una evolución de un constructo multidimensional, por lo que la forma en la que se percibe la discapacidad dependerá de los contextos en que se desarrolle una persona con esta. En el caso específico de esta investigación, se indagará la percepción de los estudiantes de educación superior sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad.

3.3 Percepción

El concepto de percepción ha sido abordado por distintas disciplinas, cada una de ellas con diversas formas y creencias, a continuación, se brinda un enfoque teórico acerca de lo mencionado.

Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología y nos menciona que es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el

que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Melgarejo, 1994).

A partir esta definición podemos entender que la percepción es un término filosófico que en ocasiones puede causar confusión al momento de procesar su significado, por lo que definen otras alternativas acerca del concepto, como es la de:

Arias (2006) define que la percepción no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. Desde el Diccionario de la lengua española (DLE, 2024), la percepción es una acción y un efecto de percibir, que se describe como una “sensación interior que resulta de una impresión material producida en los sentidos corporales”, es decir que provoca un efecto físico que se relacionaría con una actitud.

Por ello, la percepción se liga con la conciencia que será la parte cognitiva a través del pensamiento hasta su relación con conducta de manera individual, por lo que la persona lo interpreta desde su propio enfoque (Arias, 2006). Melgarejo (1994) fundamenta que la percepción es biocultural, pues depende de dos factores, el primero son los estímulos físicos y las sensaciones involucradas; y el segundo es la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones, es decir no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. Esto quiere decir que la percepción no puede ser procesada de manera única, como un solo concepto y su significado, sino que junto a ella vienen otros determinantes que son los procesos cognitivos, el aprendizaje y la interacción entre ellos con los que se llega a un filtro final.

Llanga et al. (2019) afirma que la percepción forma parte de la cognición, está como un proceso por el cual las personas adquieren conocimientos, los cuales se relacionan con el aprendizaje que tiene que ver con la memoria, el razonamiento y la resolución de conflictos.

Por ello, la percepción desde los procesos cognitivos nos lleva al entendimiento, que requiere de dos caminos o métodos para que el ser humano pueda conocer, estos son racionalismo y empirismo. El primer camino o método, propuesto por René Descartes, se denominó racionalismo, el cual es un medio por el que el hombre aprende a través de la razón y deja de lado o rechaza el conocimiento a través de los sentidos. El empirismo, por el contrario, toma como eje principal la percepción, es decir, el conocimiento a través de la experiencia adquirida por los sentidos, esto quiere decir, que a través de nuestros sentidos conocemos el mundo, lo que muestra que la percepción nos permite tener una idea del mundo que nos rodea. Y para esto podemos afirmar que todas las ideas vienen de la sensación, supongamos entonces que la mente sea, como se dice, un papel en blanco, limpio de toda inscripción, sin ninguna idea, ya que las ideas se adquieren a través de la experiencia, he allí el fundamento de todo nuestro saber. Las observaciones que hacemos a cerca de los objetos sensibles externos, provienen de nuestro sentido, es decir de la vista, el gusto, el olfato, el oído y el tacto, de tal forma, al tener la impresión del color percibido por el ojo, el sonido adquirido a través del oído, o la textura tocada por el tacto, se puede empezar a adquirir ideas para comprender el objeto estudiado. (Rodríguez et al., 2013).

En la tabla 2, que se presenta a continuación, se describen de forma sintetizada las definiciones que distintos autores nos dan acerca del concepto de percepción, así como también los elementos que cada uno estudia:

Tabla 2 Conceptos de percepción

Autores (año)	Definición	Elementos que estudia
Melgarejo (1994)	Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.	Reconocimiento, interpretación, significación, aprendizaje, memoria y simbolización
Melgarejo (1994)	La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones	Estímulos físicos y sensaciones involucradas.

	involucrados, y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones.	
Arias (2006)	La percepción se liga con la conciencia, que será la parte cognitiva a través del pensamiento hasta su relación con conducta de manera individual, por lo que la persona lo interpreta desde su propio enfoque.	Conciencia, cognición, pensamiento y conducta.
(Rodríguez et al., 2013).	Conocimiento a través de la experiencia adquirida por los sentidos, esto quiere decir, que a través de nuestros sentidos conocemos el mundo, lo que muestra que la percepción nos permite tener una idea del mundo que nos rodea.	Experiencia y sentidos.
Llanga et al. (2019)	Afirma que la percepción forma parte de la cognición, esta como un proceso por el cual las personas adquieren conocimientos, los cuales se relacionan con el aprendizaje que tiene que ver con la memoria, el razonamiento y la resolución de conflictos.	Cognición, conocimientos, aprendizaje, memoria, razonamiento y resolución de conflictos.
(Fréré Arauz et al., 2022).	Es el mecanismo individual que realizan los seres humanos que consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior, codificándolas a partir de la actividad sensitiva.	Recibimiento, interpretación y comprensión.
DLE (2024)	La percepción es una acción y un efecto de percibir, que se describe como una “sensación interior que resulta de una impresión material producida en los sentidos corporales”, es decir, provoca un efecto físico que se relacionaría con una actitud.	Sensación, impresión y efecto físico.

Fuente: elaboración propia.

En resumen, la percepción se sustenta a través de los elementos, los cuales se definen en 2 aspectos: el primero, enumera los procesos físicos: estímulos, sensaciones y actitudes (Arias, 2006; Melgarejo, 1994) que se generan como primera respuesta después de haber percibido algo. Y, en segundo lugar, los procesos cognitivos, tales como son: el reconocimiento, recibimiento, interpretación, comprensión, significación, aprendizaje, memoria, simbolización, conocimientos, razonamiento y resolución de conflictos (Fréré Arauz et al., 2022; Llanga et al., 2019; Melgarejo, 1994); estos hacen referencia a cómo es que la información obtenida es procesada en el cerebro.

Se puede inferir que nuestros órganos sensoriales nos permiten capturar el mundo en primera instancia, movidos por un interés, que puede ser el conocimiento para comprender el entorno en que habitamos (Rodríguez et al., 2013). Por ello, los sentidos son la fuente primaria del conocimiento y la cognición se realiza al inicio

por las ideas adquiridas a través de las imágenes percibidas, de las formas que tienen los objetos que se presentan a los sentidos para poder conocerlos. Sin embargo, las ideas adquiridas por los sentidos pasan a formar el pensamiento representacional o por medio de imágenes.

3.3.1 Imagen

La imagen para DLE (2024) se define como: 1) una figura, representación, semejanza y apariencia de algo, 2) una estatua, efigie, puntura de una divinidad o de un personaje sagrado, 3) desde la óptica es una reproducción de la figura de un objeto por la combinación de los rayos de la luz que proceden de él y 4) en la retórica es la recreación de la realidad a través de elementos imaginarios fundados en una intuición o visión del artista que deben ser descifradas.

La imagen que posee el sujeto logra abstraer la realidad para almacenarlo en su mente, de tal modo que lo relaciona con su entorno; y es así como inicia el proceso de comprensión. De acuerdo con lo anterior, se puede inferir que nuestros órganos sensoriales nos permiten capturar el mundo en primera instancia, tal como es la imagen que genera una actitud Tal como es la imagen que genera una actitud. (Rodríguez et al., 2013).

La imagen corporal es la representación mental y consciente que cada individuo construye y percibe de su cuerpo. Esta se refiere a la configuración global del individuo y es influenciada por múltiples elementos como los perceptivos, cognitivos, conductuales, emocionales y culturales. La imagen corporal es construida a partir de la historia psicosocial de las personas, además depende del autoconcepto y de la autoestima de cada individuo, por lo que es considerada móvil y variable durante la vida (Duno y Acosta, 2019). Una persona es un ser con conciencia, donde conciencia es vista como un poder para construir representaciones (imágenes) de las cosas. Las personas tienen conciencia y solo ellas la poseen (Taylor, 1985). Por ello, la imagen se convierte en la capacidad que tiene el ser humano para observar algún tipo de representación, y esta va a estar influenciada por muchos más

elementos, tanto personales como sociales, es por eso que cada ser humano desde su propia cognición y entorno es capaz de descifrar la imagen.

Desde esta perspectiva de imagen aunada a la discapacidad, se puede decir que tiempo atrás han existido distintos conceptos y miradas hacia esta, las cuales se plasmarán en el siguiente texto, comenzando en general por lo que es la imagen de la discapacidad.

3.3.1.1 Imagen de la discapacidad:

Para esta investigación, la imagen de la discapacidad se conceptualizará desde la perspectiva teórica que establece Brogna en el 2009, en su libro titulado “las visiones y revisiones de la discapacidad”, en específico de la tercera parte denominada “las representaciones [imágenes] de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes” en el cual se definirá el concepto de discapacidad y el modelo de la encrucijada.

Brogna (2009) sostiene que la discapacidad es un constructo de múltiples dimensiones (política, cultural, histórica, económica, normativa), distintos ámbitos (corporal, psicológico, organizacional, institucional, social) y diversos actores que entran en juego, lo que hace imposible pensar que este es estático y aislado, ya que no es una fotografía fija. Pues para la autora, la discapacidad se define en un “sistema social complejo que excede el déficit individual o la condición de salud de una persona, concibiéndola como un campo donde existen múltiples posiciones en pugna” (pág. 158).

Por lo anterior, la autora propone un modelo de la encrucijada que pretende: 1) superar la narración estática de elementos que conceptualizan a la discapacidad para analizarla de un modo dinámico y relacional; así como 2) distinguir, sin fragmentar, los tres elementos que confluyen para determinar el campo de la discapacidad, su estructura, dinámica y funcionamiento. Este permite delimitar y delinear un problema social dentro de un universo infinito, construyéndolo como objeto de estudio sociológico, así mismo devela su complejidad social.

El modelo se define como una herramienta versátil, en el cual se distinguen tres componentes que promueven a realizar una construcción social de la discapacidad, estos son:

1. El primero es la particularidad biológica – conductual, la cual se refiere al rasgo físico, funcional o de conducta que distingue a una persona del grupo social al que pertenece. La discapacidad había sido definida como lo impuro, lo profano, lo enfermo, que dependía totalmente de aquella persona que lo “padeciera” como resultado de un castigo personal o familiar, el único responsable de dicha discapacidad era aquel que la presentaba, y en ese entonces se suponía que nadie podía hacer nada ante la situación (pág. 171).
2. El segundo, es la cultura y normatividad, pues la representación social que cada sociedad o grupo haga de la discapacidad solo puede entenderse a la luz de su particular cultura. A su vez, los discursos y las practicas hacia la discapacidad responderán a esta representación social. El tipo de actitud, prácticas y comportamientos muchas veces no es personal, si no depende del tipo de ideas que se han adquirido durante el desarrollo, es decir, están enlazadas con la cultura y sociedad con la que el ser humano crece (pág. 171).
3. Y el tercero es la organización económica y política, esta última se interrelacionan con las representaciones (imágenes) y modelos culturales, condicionando qué particularidad biológica-conductual será considerada discapacidad, lo que delimitará el trato que recibirá. Por ello, cada sociedad determina y legitima criterios para determinar qué particularidad se significa deficitariamente, quienes serán discapacitados y como deberán ser tratados. Sin embargo, este componente se liga a la interrelación de las organizaciones sociales, económicas y culturales, pues no solo los espacios físicos se verán influenciados por este componente, sino que hace referencia a los espacios sociales. Por lo que, este modelo tendrá un espectro de cualidad “*discapacitante*” de mínima a máxima, pues las particularidades biológicas o de conducta representan las mayores dificultades para efectuar actividades valiosas para esa sociedad, normas y culturas, lo que demarcará

profundas diferencias hacia lo otro y las organizaciones políticas y económicas serán más excluyentes (pág. 174).

En virtud de los aspectos que componen el modelo de la encrucijada, y en el sentido de involucrar elementos de la particularidad biológica o de conducta de una persona, de la cultura y la normatividad, así como de las organizaciones económicas y políticas, estos se relacionan con el tiempo y espacio, es decir, cada una describe como era vista la discapacidad con base a la cultura, las ideas y las perspectivas que el grupo social construyó, en esta se distinguen las siguientes visiones:

- Visión de exterminio-aniquilamiento: muchos de los fenómenos que hoy llamamos naturales (la salida del sol, un rayo, la erupción de un volcán) se asociaban con fuerzas desconocidas, superiores y extrañas, en este escenario la discapacidad quedaba simbolizada como aquella particularidad biológica o de comportamiento visible o evidente que ponía en peligro al grupo.
- Visión sacralizada-mágica: aumenta el imaginario religioso y las prácticas relacionadas con rituales y ceremonias, la marca cultural valora a las personas como “puras o impuras”, el comportamiento es entendido como una acción sobrenatural (de dioses o demonios) y, por tanto, el principio de división, se basa en liberar, en exorcizar; así pues, el chamán o sacerdote tiene un capital simbólico indiscutido y podríamos decir que la persona que padece “el daño” queda cargada con un capital simbólico negativo.
- Visión caritativo-represiva: bajo la influencia de la *episteme* cristiana surge un nuevo modelo simbólico, y la discapacidad queda significada por tres elementos esenciales de esa cultura: la caridad, el castigo y el milagro. La limosna se convierte en todo lo que “la gente común” puede hacer por ellos. Navegando alternativamente entre las aguas de lo médico y lo religioso, ciertas discapacidades, síntomas, enfermedades o comportamientos, eran objeto de diagnóstico y tratamiento médico o de exorcismo, castigo o caridad cristiana.

- Visión médico-reparadora: la visión de la discapacidad es la de una enfermedad o un problema de salud que se puede curar o reparar, los saberes científicos sobre la cura o la reparación se convierten en capitales prioritariamente culturales y simbólicos, y quienes lo poseen ocupan posiciones dominantes. La diferenciación se basa en una huella identitaria clara que se transforma en un estigma y que se cristaliza en una serie de patologías, enfermedades y déficit científicamente asignados: “diagnóstico”.
- Visión normalizadora-asistencialista: la representación de lo normal/anormal amplía el espacio de la discapacidad a atributos físicos, a pautas de conducta, a formas de funcionar, a códigos genéticos, a estilos de vida. La distinción queda ahora relacionada no con la enfermedad, sino con una norma, con un promedio que impone “lo que debería ser” como marca cultural, y “lo anormal” como una frontera que ha impactado en todas nuestras concepciones y simbolizaciones.
- Visión social: los aportes teóricos han sentado las bases para una nueva conceptualización de la discapacidad como una construcción social. Se posiciona a la persona con discapacidad como sujeto, especialmente sujeto de derecho. El eje de las investigaciones se centra no en la persona con discapacidad, sino en las circunstancias del entorno social, político y económico.

A continuación, en la tabla 3, se describen las características principales que tiene cada una de las visiones, es decir, la descripción del trato y el enfoque que se le daba a la persona que presentara discapacidad. Podemos destacar que cada una de estas tiene un concepto totalmente diferente y particular de cada época, sin dejar de lado y como se mencionó en párrafos anteriores que todo estaba arraigado con los tres componentes (particularidad biológica – conductual, cultura y normatividad, y organización económica y política) que integran al modelo de la encrucijada.

Tabla 3 “Tipos de visiones acerca de la discapacidad”.

Tipo de visión	Características
Visión de exterminio-aniquilamiento:	• Particularidad biológica que ponía en peligro al grupo. • Prejuicios profundamente arraigados. • Falta de comprensión sobre la diversidad humana. • Eliminación de aquella persona que presentara discapacidad.
Visión sacralizada-mágica:	• Se valora a las personas como “puras o impuras”. • El comportamiento es entendido como una acción sobrenatural. • Aquella persona que presentara discapacidad era vista como algo maligno, algo terrorífico.
Visión caritativo-represiva:	• La persona con discapacidad es vista como objeto de compasión y ayuda por parte de la sociedad. • La limosna tiene gran relevancia en esta visión. • Las personas con discapacidad son sujetos a medidas represivas destinadas a controlar su comportamiento.
Visión médico-reparadora	• La discapacidad necesita ser “curada” o “reparada” mediante intervenciones médicas, terapias o tecnologías.
Visión normalizadora-asistencialista	• Determinar o modificar el grado de (a)normalidad y de dar la asistencia necesaria. • La persona con discapacidad se ajuste a los estándares de funcionamiento “normal” de la sociedad.
Visión social	• Interacción entre las personas con diversidad funcional y un entorno que no está adaptado a sus necesidades. • La discapacidad es una cuestión individual o médica. • Enfatiza los factores sociales, culturales y políticos que contribuyen a la exclusión y la discriminación de las personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia tomado de (Broyna, 2009).

En conclusión, la imagen de la discapacidad vista desde la encrucijada otorga una visión multidimensional y multicultural, por ello esta imagen propicia actitudes que pueden ser definidas como positivas y negativas.

3.3.2. *Actitud*

Para el Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2024) una actitud es una postura del cuerpo, especialmente cuando expresa un estado de ánimo, así como la disposición de ánimo manifestada de algún modo. La actitud es un conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas, como son las expresiones por componentes: 1) el cognitivo (estereotipos), 2) el afectivo (sentimientos de gusto o disgusto) y 3) el intencional y conductual (intención conductual o conducta en sí misma) (Moreno et al., 2022).

La actitud es referida como la respuesta comportamental de un individuo frente a la realización de sus labores; en este sentido, se entiende que la actitud configura una serie de elementos como sentimientos, creencias y cogniciones que poseen una carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, el cual puede ser una persona, un hecho social o cualquier producto de la actividad humana, para manifestar frente a ello un tipo de conducta (Correa et al., 2019).

En la presente investigación la actitud se interpreta como un factor que influye en los comportamientos de los estudiantes sin discapacidad ante los estudiantes con discapacidad, dichas actitudes se pueden tornar de manera positiva o negativa.

3.3.2.1. Actitud positiva

Para el DLE (2024) la palabra positiva significa afirmativo, o qué expresa aceptación y no ofrece duda, dicho de una persona: optimista, inclinada a ver el aspecto favorable de las cosas. Las actitudes positivas son aquellas que facilitan el proceso de integración e inclusión de las personas con discapacidad a la escuela, si las describimos como acciones, estas estarán realizadas por cada uno de los miembros de la comunidad escolar (Cedeño, 2022).

Entonces podemos entender como actitud positiva a la respuesta comportamental de un individuo que fluye de manera afirmativa ante algún tipo de situación, es decir que su respuesta es favorable desde cualquier aspecto del que pueda ser visto, por lo que traduciendo esta definición hacia nuestra investigación, una actitud positiva es toda aquella respuesta de inclusión, aceptación e integración que los estudiantes sin discapacidad tomen hacia los estudiantes con discapacidad, para que su desarrollo en el entorno escolar sea favorable.

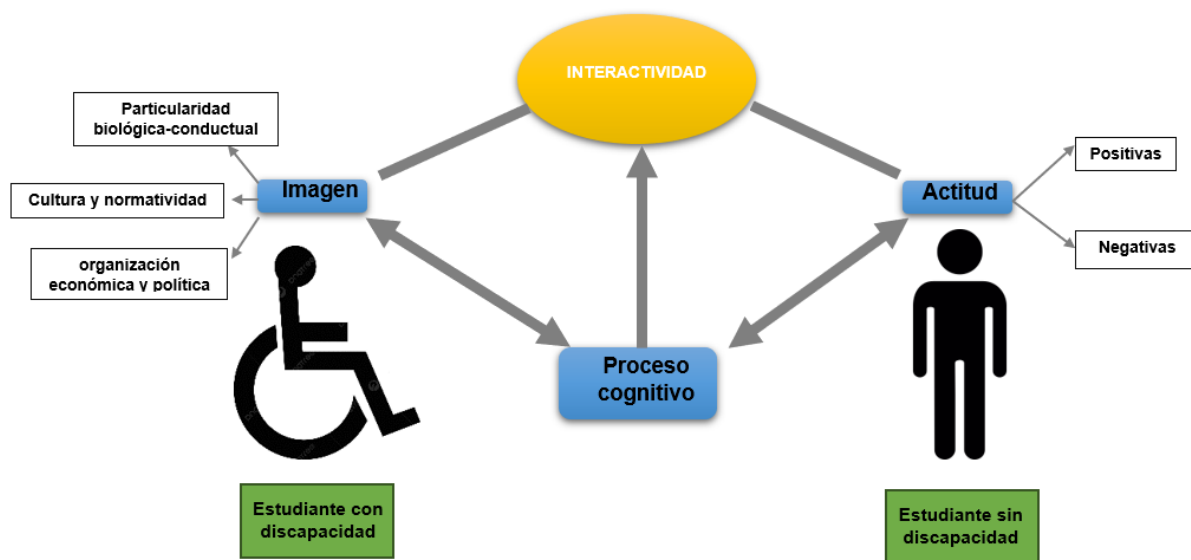
3.3.2.2. Actitud negativa

Para el DLE (2024) la palabra negativa quiere decir que implica la ausencia o inexistencia de algo, perteneciente a la negación, que incluye rechazo, dicho de una persona: pesimista, inclinada a ver el aspecto desfavorable de las cosas.

Las actitudes negativas, contrario a las positivas, entorpecen el proceso de inclusión de la persona con discapacidad a la escuela, pues constituyen en sí mismas, una barrera para la participación y el acceso del niño al espacio escolar y social. Por lo general son acciones cimentadas desde el prejuicio que se traducen en comportamientos hostiles hacia la persona con discapacidad por el solo hecho de ser diferente (Cedeño, 2022).

Para la investigación podemos entender que una actitud negativa es toda aquella acción de estigma, rechazo, discriminación, exclusión, que los estudiantes sin discapacidad muestran ante los estudiantes con discapacidad y que muchas de esas acciones se muestran con violencia.

Figura 2. Modelo de análisis teórico.



Fuente: Elaboración propia

4. Planteamiento del problema

Aun cuando las IES de diversos países de América Latina y Europa realizan esfuerzos para incrementar la accesibilidad de la población con discapacidad a la educación superior, continúan las desigualdades en diversos ámbitos educativos, por lo que sigue siendo un gran desafío la elaboración e implementación de las

políticas educativas de inclusión a nivel institucional (Velázquez y Rodríguez, 2024). Pues como nos menciona J. Pérez y López (2019) los estudiantes con discapacidad se han enfrentado a un sinnúmero de barreras que les han impedido ejercer su derecho a la educación, lo cual incide en su presencia, participación y aprendizajes a lo largo de la universidad.

El sistema educativo mexicano ha brindado las posibilidades de que el derecho a la educación se cumpla en los niveles básico y medio, pero desgraciadamente para estas personas llegar a la educación terciaria se torna difícil y se convierte en un cuello de botella que limita su acceso (J. Pérez y López, 2019).

El ingreso a la universidad es un proceso con incertidumbres, provocado por los obstáculos o dificultades a la que se enfrentan los propios alumnos en condiciones que, en sentido social, los hace vulnerados. Existen distintas investigaciones como es la de Espinosa et al. (2021) en donde se resalta que los estudiantes universitarios con discapacidad se han enfrentado con la discriminación dentro del salón de clases, así como también con la falta de conocimiento acerca de la discapacidad. Todo eso conlleva a llevar el tema con actitudes negativas. A pesar de que, a lo largo de los años, han evolucionado los distintos instrumentos jurídicos, en donde las mismas personas con discapacidad han sido testigos de intensa lucha para hacer cumplir con el derecho educativo, siguen existiendo posturas que se miran desde perspectivas diferentes, algunas de ellas muestran que el problema proviene de la persona que presenta discapacidad, y otras que reconocen con valor y como sujeto de derechos a este grupo social (MEJOREDU, 2022).

En la actualidad existe una preocupación por parte de las instituciones universitarias por garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

Resaltando todo lo mencionado podemos entender que el tomar actitudes negativas sobre las personas que presentan algún tipo de discapacidad, puede ser muy común, ya sea por el desconocimiento del tema, por experiencias previas, por la misma personalidad incluso. Esto genera preocupación en los programas del área

de la salud, en específico en el programa de fisioterapia, por ello es indispensable abordar la percepción que los estudiantes sin discapacidad tienen acerca de los estudiantes con discapacidad como primer filtro, ya que es un área que presenta un constante contacto con personas (pacientes) que presentan algún tipo de discapacidad,

Pregunta de investigación

Por lo que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP?

5. Justificación

La educación inclusiva en el nivel superior es de suma importancia, ya que señala la necesidad de una responsabilidad de la sociedad en cuanto a la creación de procesos innovadores que garanticen a las personas que viven con discapacidades el verdadero acceso del sistema formativo, es decir, que se debe garantizar el acceso a la educación en todos los niveles.

En el nivel universitario, los esfuerzos todavía son incipientes, se han dirigido al ingreso de las personas con discapacidad, la pertinencia de los programas formativos, la permanencia con calidad y el egreso efectivo. Siendo así urge que las instituciones universitarias incorporen en su agenda acciones efectivas, de tipo normativo, administrativo y formativo para este colectivo (J. Pérez y López, 2019).

La intervención ha de ser en todo caso, integral, que huya de actuaciones de carácter asistencial hacia los estudiantes en situación de vulnerabilidad, y considere fundamental el contar con una gestión integral de los soportes institucionales disponibles para reconocer la diversidad de necesidades, formas de atenderlas y de promover la permanencia y egreso de los estudiantes. Sin embargo, estas iniciativas institucionales requieren de la implicación de la comunidad universitaria, así, la convivencia diaria con los estudiantes con discapacidad en los espacios de ocio, y

en actividades educativas, culturales y deportivas puede contribuir a un cambio de mentalidad en la propia comunidad universitaria, que se refleja en modificaciones en intenciones y actitudes del resto del grupo (J. Pérez y López, 2019)

La inclusión educativa precisa un cambio de mentalidad de los hacedores de políticas públicas y de la sociedad en general; la inclusión está llamada a eliminar obstáculos de cualquier tipo discriminatorio y de exclusión, a provocar cambios profundos en las actitudes y prácticas, desbordando el enfoque homogéneo educativo para centrarse en la diversidad; cuanto más inclusivas las escuelas, menos alumnos quedarán fuera de ellas, se podrá entonces hablar de igualdad de oportunidades educativas, de atención a la diversidad y de educación adecuada a las necesidades y características personales del discente, (Carrión y Santos, 2019).

A partir de esta investigación, se propone identificar las actitudes negativas de los estudiantes sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad insertados en la universidad. Para que, desde este punto de partida, se planteen recomendaciones que permitan implementar, reforzar o incluso actualizar distintas estrategias dentro del campo educativo que promuevan a la inclusión y al respeto de los derechos humanos de estos estudiantes, con el fin de brindarles una educación de calidad.

6. Objetivos

6.1. Objetivos generales

Describir las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP.

6.2. Objetivos específicos

- Identificar los elementos que integran la imagen de la discapacidad.
- Determinar las actitudes de los estudiantes sin discapacidad sobre la imagen de los estudiantes con discapacidad.

7. Hipótesis

7.1. Hipótesis alterna

Los estudiantes de fisioterapia sin discapacidad promueven actitudes inclusivas, muestran inclusión, empatía y trato justo hacia estudiantes con algún tipo de discapacidad.

7.2. Hipótesis nula

Los estudiantes de fisioterapia sin discapacidad promueven actitudes negativas como rechazo, violencia y estigma hacia estudiantes con algún tipo de discapacidad.

8. Material y métodos

En este apartado se describen los puntos más importantes para darle sentido a la metodología de esta presente investigación, entre ellos destaca el diseño del estudio, la ubicación espacio temporal que fue utilizada, la estrategia de trabajo, así como también toda la parte del muestreo, cuales fueron los criterios para seleccionar, excluir y eliminar a las unidades de muestra, el método que se utilizó para la recolección de datos y cómo es que estos fueron analizados posteriormente. A continuación, se describen más a detalle cada uno de los puntos que integran este rubro.

8.1. Diseño de estudio

La presente investigación se realizó desde un enfoque cuantitativo, es decir, representa un conjunto de procesos organizados de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones, ya que cada fase precede a la siguiente y no podemos eludir pasos, el orden es riguroso (Hernández y Mendoza, 2018).

El alcance de esta investigación es descriptivo, es decir, el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente, la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de

hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta (Tamayo, 2004). Dentro de esta investigación, se busca medir la actitud que los estudiantes sin discapacidad tienen sobre los estudiantes con discapacidad de la licenciatura en fisioterapia.

El diseño de la investigación es no experimental, es decir, no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se efectúa en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas (Hernández, 2014). Con un corte transversal se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede (Hernández, 2014)

Prospectivo, en su modalidad únicamente causal, se reconstruyen las relaciones a partir de las variables independientes (Hernández y Mendoza, 2018).

8.2. Ubicación espacio-temporal

Licenciatura en Fisioterapia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La Facultad de Medicina de la BUAP ubicada en la calle 13 sur #2702, Col. Volcanes C.P 72410, Puebla, Puebla. Oferta 2 profesiones y 5 licenciaturas, dentro de las cuales se encuentra la Licenciatura en Fisioterapia, actualmente con una matrícula total de 1155 estudiantes, de los cuales 810 son mujeres y 345 son hombres (ANUIES, 2023). La presente investigación se realizó en el periodo de otoño 2024.

8.3. Estrategia de trabajo

En el siguiente apartado se añade la estrategia de trabajo de esta investigación, la cual comienza con:

1. Propuesta de tema
2. Realización del estado del arte.

3. Objeto de estudio (planteamiento del problema, objetivos)
4. Antecedentes y definición de las variables e hipótesis.
5. Metodología / diseño metodológico.

Con base en todo lo anterior y el fundamento teórico se hizo:

6. Propuesta de un instrumento de medición.
7. Validación del instrumento de medición.
8. Aplicación del instrumento de medición.

Para que mediante el instrumento y con base al protocolo de investigación, se puedan conocer las distintas percepciones que los estudiantes sin discapacidad tienen acerca de los estudiantes con discapacidad de la licenciatura en fisioterapia de la BUAP.

8.4. Muestreo

Es una investigación con una muestra no probabilística, ya que este tipo de investigaciones suponen un procedimiento de selección de casos orientado por razones o propósitos, no por una estimación del tamaño que sea representativo de la población, ni por cuestiones de probabilidad, se eligen casos que son de interés para el estudio y que cumplen con ciertos criterios (Hernández Sampieri, 2017).

8.4.1. Definición de la unidad de población

El programa educativo, de acuerdo al Anuario Estadístico (BUAP, 2023) reporta un total de 1155 estudiantes. Por lo que, solo se consideraran para la investigación, aquellos estudiantes mayores de 18 años que estén cursando el nivel formativo del programa, es decir, que se encuentren del 5to al 8vo semestre de la licenciatura en fisioterapia de la BUAP.

Tabla 4. Total de estudiantes en la licenciatura en fisioterapia de la BUAP 2022-2023.

Licenciatura	Mujeres	Hombres	Total
Fisioterapia	810	345	1155

Fuente: Elaboración propia tomado de (BUAP, 2023).

8.4.2. Selección de la muestra

La muestra fue seleccionada a partir de una determinada fracción de toda la población de estudiantes de la Licenciatura en Fisioterapia, dicho programa está conformado por 11 semestres, de los cuales del 1ro al 4to corresponden al nivel básico, es decir todas las materias que se abarcan dentro de este periodo de tiempo son teóricas y son el fundamento para poder pasar al nivel formativo, el cual abarca del 5to al 8vo semestre, y es donde se tiene la práctica clínica, es decir, comienza el contacto con el paciente, una vez concluido el nivel formativo, se inicia con la práctica clínica supervisada, que es el 9no semestre, en donde se aplican todos los conocimientos adquiridos dentro de los niveles anteriores y estos son desarrollados dentro del campo clínico seleccionado, por último el 10mo y 11vo semestre, que corresponden al servicio social, es decir, cada pasante cumple con las actividades y labores asignadas en la plaza seleccionada y durante el periodo de tiempo establecido, para así poder concluir con el mapa curricular.

8.4.3. Criterios de selección de las unidades de muestreo

8.4.3.1. Criterios de inclusión

- Estudiantes inscritos en la Licenciatura en Fisioterapia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Estudiantes que estén cursando el nivel formativo de la licenciatura (5to al 8vo semestre).
- Estudiantes que acepten colaborar con esta investigación.
- Estudiantes que acepten el consentimiento informado.

8.4.3.2. Criterios de exclusión

- Estudiantes de nivel básico de la licenciatura en fisioterapia.

8.4.3.3. Criterios de eliminación

- Estudiantes que no contesten por completo el instrumento.

8.4.4. Diseño y tipo de muestreo

La muestra es no probabilística, pues ya que la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico o electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones del investigador y tenga relación con el planteamiento del problema, que cumpla con los objetivos e hipótesis formuladas dentro de la investigación, que en este caso es conocer la percepción del estudiante sin discapacidad sobre el estudiante con discapacidad de la Licenciatura en fisioterapia de la BUAP (Hernández y Mendoza, 2018).

8.4.5. Tamaño de la muestra

A conveniencia, permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador Otzen y Manterola (2017) ya que se contempla que se identifiquen a aquellos estudiantes de nivel formativo, los cuales llevan más tiempo dentro de la carrera y en algún punto les ha tocado coincidir con algún compañero con discapacidad.

Tamaño de la población: 1155

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Tamaño de la muestra: 289

8.5. Definición de las variables y escalas de medición

Definiciones conceptuales:

Imagen de la discapacidad

Se considera que la discapacidad es un constructo de múltiples dimensiones, por lo que debe ser vista desde distintos ámbitos, es imposible que al pensar en discapacidad nos estemos refiriendo a un concepto fijo o estático, por la cantidad de actores que entran en juego, se define como un “sistema social complejo que excede el déficit individual o la condición de salud de una persona, concibiéndola como un campo donde existen múltiples posiciones en pugna” entre ellas está la particularidad biológica conductual, la cultura y normatividad y la organización económica y política (Broyna, 2009).

Actitud:

La actitud implica una serie de elementos, desde adoptar una postura del cuerpo que expresa un estado de ánimo, hasta las respuestas que se tienen frente a una clase específica de objetos o personas, y que a partir de ellas se toman diferentes formas las cuales involucran distintos componentes, por ejemplo, cognitivo, afectivo, intencional y conductual, configurando así una serie de elementos, los cuales poseen cargas afectivas, ya sea a favor o en contra de un objeto social ya definido, para luego manifestar frente a ello, un tipo de conducta (DLE, 2024) (Moreno et al., 2022).

Definiciones Operacionales:

Tabla 5. Tipos de variables.

Variables	Tipo de variable	Definición Conceptual	Definición operacional
Imagen de la discapacidad	Independiente	Se dice que la discapacidad es un constructo de múltiples dimensiones y vista desde distintos ámbitos, en la actualidad solo diferenciamos a unos individuos de otros, se les pone en	Se midió a través de los elementos del instrumento que valoran la imagen de la discapacidad.

		situación de desventaja y una cantidad enorme de barreras sociales que muchas veces es casi imposible de afrontar (Broyna, 2009).	Mediante una escala tipo Likert, en las preguntas 1-12 las 5 categorías, son: 5=Totalmente de acuerdo. 4=De acuerdo. 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2=En desacuerdo. 1=Totalmente en desacuerdo. En la pregunta 13 el tipo de categorías cambian a: 5=Alteraciones físicas y de sentidos. 4=Comportamientos agresivos. 3=Bajo nivel cognitivo. 2=Falta de capacidad. 1=Ninguna de estas.
Actitud	Dependiente	Un conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas: estas constituyen expresiones del componente cognitivo (estereotipos), del componente afectivo (sentimientos de gusto o disgusto) e intencional y conductual (intención conductual o conducta en sí misma) (Moreno et al., 2022).	Se midió a través de los elementos del instrumento que definen la actitud de los estudiantes sin discapacidad. Mediante una escala tipo Likert, en la pregunta 14 el tipo de categorías es: 5=Molestarías. 4=Ignorarías. 3=Ayudarías. 2=Respetarías. 1=Ninguna de las anteriores. En la pregunta 15 el tipo de categorías es: 5=Muy importante 4=Importante 3=Poco importante 2=Nada importante 1=No me interesa En la pregunta 16 el tipo de categorías es: 5=Lo acepto 4=Lo ayudo. 3=Lo reprimo. 2=Lo ignoro. 1=No me interesa. En la pregunta 17 el tipo de categorías es: 5=Te sentirías muy mal. 4=Te daría gusto.

			3=Te sentirías afortunado. 2=Te es indiferente 1=No me interesa. En la pregunta 18 el tipo de categorías es: 5=Lo integrarías. 4=Lo ayudarías. 3=Te burlarías. 2=Lo ignorarías. 1=No haces nada. En la pregunta 19 el tipo de categorías es: 5=Compasión. 4=Ternura. 3=Respeto. 2=Normal. 1=No lo sé. En las preguntas 20-23 las 5 categorías, son: 5=Totalmente de acuerdo. 4=De acuerdo. 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2=En desacuerdo. 1=Totalmente en desacuerdo.
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Operacionalización de las variables.

Variab	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
Independiente	Imagen de la discapacidad	1. Particularidad biológica–conductual	Interactividad: 1. Recibir 2. Comprender 3. Interpretar	1-13
		2. Cultura y normatividad		
		3. Organización Económica y política.		
Dependiente	Actitud	1. Positivas	Inclusión Empatía Trato justo	14-26
		2. Negativas	Rechazo Violencia Estigma	

Fuente: elaboración propia.

8.6. Método de recolección de datos

La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario de 26 ítems, el cual fue realizado en Google Forms y la medición de cada una de las preguntas que contiene fue mediante una escala tipo Likert.

8.6.1. Instrumento de medición

El instrumento de medición que se utilizó para la investigación, se constituyó a través de búsquedas realizadas sobre otros trabajos científicos relacionados con la percepción y la actitud de los estudiantes sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad. En base a ello, se consideraron los siguientes trabajos: **1)** las propiedades psicométricas del Cuestionario Goratu de “Percepciones sobre las personas con discapacidad intelectual” del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Cabezas et al., 2022). **2)** las percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la universidad Veracruzana (Cruz, 2016b) **3)** la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en educación superior (González, 2021) **4)** las percepciones sobre discapacidad de educadoras diferenciales que trabajan en escuela especial (Quinteros, 2015) y **5)** las actitudes de estudiantes sin discapacidad hacían la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior (Salinas, 2014). Esto con el propósito de ajustarlos al objeto de estudio.

Se integró un instrumento de medición tipo cuestionario denominado “percepción de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP”. El cual estuvo constituido de 26 ítems, dividido en dos secciones, la primera de ellas analiza la imagen de la discapacidad y la segunda la actitud.

Los ítems se midieron a través de una escala tipo Likert, este método fue desarrollado por Rensis Likert en 1932. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación al sujeto y se le solicita

que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala (totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) a cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones (Hernández y Mendoza, 2018).

Para un mejor entendimiento acerca de dicho instrumento, se explicará cada una de las secciones mencionadas, comenzando por la primera **“imagen de la discapacidad”**, compuesta por 13 ítems, de los cuales las respuestas están basadas en la escala de Likert donde su medición es: 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo, yendo de lo positivo a lo negativo respectivamente. A excepción de las preguntas 1, 4, 5 y 6, en donde el planteamiento de la pregunta es inverso teniendo una denotación negativa, es decir va de lo negativo a lo positivo, por lo que se modifica la medición y el método, quedando de la siguiente manera: 5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo, por último, en la pregunta número 13 el tipo de respuesta se modifica a: a) alteraciones físicas y de sentidos, b) comportamientos agresivos, c) bajo nivel cognitivo, d) falta de capacidad, e) ninguna de estas, en la cual no hay puntaje, solo se hará la respectiva suma que tuvo cada opción.

A continuación, se muestra una tabla que contiene toda la información recientemente proporcionada de una manera más sintetizada, en donde se muestra el número y contenido de los ítems, así como también las opciones de respuestas inversas.

Tabla 7. Ítems de la primera sección “Imagen de la discapacidad”

IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD	
Número y contenido del ítem.	Respuestas inversas
1.- ¿Consideras que una persona por el solo hecho de vivir una condición de discapacidad	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo

posee un nivel intelectual inferior al de una persona sin discapacidad?	3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
4.- ¿Los estudiantes con discapacidad deben estar en escuelas especiales que se adaptan a su nivel de intelecto?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
5.- ¿Consideras que la discapacidad es un problema personal de quien vive esta condición de salud?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
6.- ¿Crees que la discapacidad es más frecuente que aparece en personas de bajos recursos?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
13.- ¿Cuándo piensas en discapacidad, que viene a tu mente?	a) Alteraciones físicas y de sentidos b) Comportamientos agresivos c) Bajo nivel cognitivo d) Falta de capacidad e) Ninguna de estas.

Fuente: elaboración propia.

La segunda parte del cuestionario abarca todo lo relacionado con “**actitud**”, y hay 6 ítems, en donde sus respuestas, aunque están basadas en escala de Likert, el contenido de cada una se modificó, tal como es en el caso del ítem número 14, en donde las respuestas son: 5= Respetarías 4= Ayudarías 3= Ninguna de las anteriores 2= Ignorarías 1= Molestarías. En el ítem número 16 las respuestas quedan de la siguiente manera 5= Lo acepto 4= Lo ayudo 3= No me interesa 2= Lo ignoro 1= Lo reprimo. Para el caso del ítem 17 las respuestas son 5= Te sentirías afortunado 4= Te sentirías muy mal 3= Te daría gusto 2= No te interesa 1= Te es indiferente. En el ítem 18 las respuestas son 5= Lo integrarías 4= Lo ayudarías 3= No haces nada 2= Lo ignorarías 1= Te burlarías. En el ítem 19 queda de la siguiente

forma 5= Respeto 4= Normal 3= No lo sé 2= Ternura 1= Compasión. Y por último en el ítem 25 las respuestas son a) Alteraciones físicas y de sentidos b) Comportamientos agresivos c) Bajo nivel cognitivo d) Falta de capacidad e) Ninguna de estas.

De igual forma que en el apartado anterior, se ponen a disposición dos tablas, las cuales resumen la información mencionada, la primera de ellas contiene el número y redacción de cada ítem, así como las opciones de respuestas, mismas que han sido modificadas.

Tabla 8. Ítems de la segunda sección “Actitud”

ACTITUD	
Número y contenido del ítem.	Respuestas modificadas.
14.- Si hay un compañero (a) con discapacidad en tu salón tú lo...	5= Respetarías 4= Ayudarías 3=Ninguna de las anteriores 2=Ignorarías 1= Molestarías.
16.- ¿A un estudiante con discapacidad en el entorno escolar?	5=Lo acepto 4=Lo ayudo 3=No me interesa 2=Lo ignoro 1=Lo reprimo
17.- ¿Si tuvieras que trabajar con un estudiante con discapacidad en el entorno escolar, tú?	5=Te sentirías afortunado 4=Te sentirías muy mal 3=Te daría gusto 2=No te interesa 1=Te es indiferente
18.- Si vieras que un estudiante con discapacidad en el entorno escolar no puede hacer algo que tu si puedes, ¿tú...?	5=Lo integrarías 4=Lo ayudarías 3=No haces nada 2=Lo ignorarías 1=Te burlarías
19.- ¿Consideras que a los estudiantes con discapacidad en el entorno escolar se les debe tratar con?	5=Respeto 4=Normal 3=No lo sé

	2=Ternura 1=Compasión.
25.- ¿Consideras que los estudiantes con discapacidad son responsables de su inserción en el entorno que los rodea?	a) Alteraciones físicas y de sentidos b) Comportamientos agresivos c) Bajo nivel cognitivo d) Falta de capacidad e) Ninguna de estas.

Fuente: elaboración propia.

También, dentro de esta segunda parte, hay algunas preguntas en sentido inverso, tal como fue el caso del ítem 20, 21, 22 y 23 que como se explicó anteriormente, las respuestas son inversas, van de lo negativo a lo positivo y el método para su medición queda de la siguiente manera: 5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo.

Y en esta tabla se cuenta con número, redacción de cada ítem y las diferentes opciones de respuestas inversas.

Tabla 9 Ítems de la segunda sección “Actitud”

0	
Número y contenido del ítem.	Respuestas inversas
20.- ¿Te disgusta compartir espacios con estudiantes que parecen diferentes o actúan de forma diferente como puede ser el caso de aquellos con una discapacidad?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
21.- ¿Consideras que los estudiantes con discapacidad deben mantenerse separados de la sociedad?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
22.- ¿Consideras que los estudiantes que viven una condición de discapacidad independientemente de la clasificación de esta, no saben explicar lo que quieren o necesitan?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo

	2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo
23.- ¿Consideras que la presencia de un estudiante con discapacidad en un curso, puede dificultar el desarrollo de la clase?	5= Totalmente en desacuerdo 4= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2= De acuerdo 1= Totalmente de acuerdo

Fuente: elaboración propia.

8.6.2. Validación del instrumento de medición.

La validación del instrumento fue realizada de forma cuantitativa, por 7 panelistas (docentes de la licenciatura en fisioterapia) a los que de forma física se les entregó el instrumento para que posteriormente realizaran su opinión concreta y observaciones, dentro de la validación de dicho instrumento se contó con 3 elementos que fueron: relevancia del concepto, pertinencia del concepto, así como claridad y coherencia, también había un apartado en donde los panelistas podían escribir aquellas observaciones de cada ítem. Cuando los panelistas finalizaron con lo solicitado, se recolectaron los instrumentos, y se realizaron las modificaciones en cuestión de redacción y organización para el planteamiento de las preguntas. Por último, se realizó la validación de cada constructo, la cual se hizo mediante el programa de Excel en la que se calculó el Índice de Validez de Constructo (CVR y CVR') obteniendo 0.72 y 0.86 respectivamente.

8.7. Técnicas y procedimientos

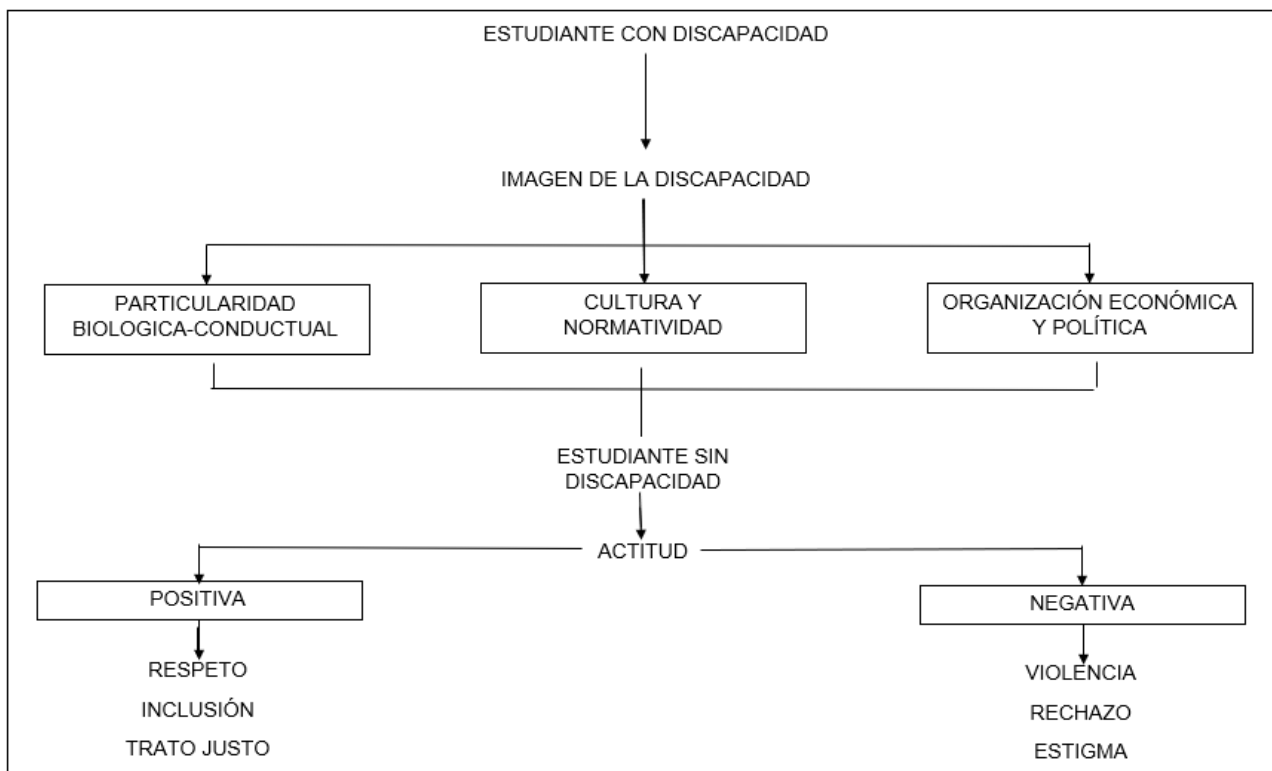
- Se plantearon las distintas ideas que se tenían para elegir definitivamente el tema del protocolo de investigación, de cierta manera todo lo propuesto estaba ligado, lo único que se modificaba era el objeto de estudio o la población.
- Se delimitó el tema de investigación, a través del estado del arte, con diferentes artículos vinculados al tema de interés, para así poder llegar a una conclusión.

- Se definió el tema “Percepción de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP” se comenzó a desarrollar el protocolo de investigación con apoyo de la Dra. Guadalupe Miriam Rodríguez Méndez, quien es la directora de esta investigación y experta en temas metodológicos.
- Se determinó el material y métodos, así como también la propuesta y validación del instrumento de medición, el cual fue revisado y modificado por la Dra. Nelly Serafina Cedeño Sucre y la Dra. Guadalupe Miriam Rodríguez para después este fuera validado por distintos docentes de la licenciatura en fisioterapia.
- Con las distintas observaciones y comentarios que los docentes hicieron acerca del instrumento de medición se hizo la respectiva modificación que se requería, para después finalizar con un cuestionario de 26 diferentes preguntas, las cuales tienen un enfoque hacia las variables “imagen y actitud”
- Posteriormente se realizó el registro del tema de investigación en la coordinación de eficiencia terminal de la facultad de medicina de la BUAP, el cual fue aceptado con número de folio 002/2024.

8.8. Análisis de datos

Los datos que se obtuvieron de las diferentes respuestas a nuestros ítems, se analizaron en un documento de Excel, en donde las categorías “imagen y actitud” irán dando una mejor forma y enfoque a nuestra investigación.

Figura 3. Modelo de análisis



Fuente: elaboración propia.

8.9. Diseño estadístico

Análisis cuantitativo a través de estadística descriptiva e inferencial.

8.9.1. Hipótesis estadística

Ho. Los estudiantes de fisioterapia sin discapacidad promueven actitudes negativas como discriminación, rechazo, violencia y desigualdad hacia estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Ha. Los estudiantes de fisioterapia sin discapacidad promueven actitudes inclusivas, muestran respeto, tolerancia y empatía hacia estudiantes con algún tipo de discapacidad.

8.9.2 Pruebas estadísticas

- Estadística descriptiva: frecuencias absolutas, relativas, media aritmética, moda, mediana, desviación estándar.
- Estadística inferencial. T de *student* para muestras independientes.

8.10. Logística

8.10.1. Recursos humanos

Pasante de la licenciatura en fisioterapia.

8.10.2. Recursos materiales

1.- Computadora.

2.- Dispositivo móvil.

8.10.3. Recursos financieros

Recursos propios de la pasante.

8.11. Bioética

Esta investigación se fundamentó desde la perspectiva de la ética, la bioética y los derechos humanos que sustentan la investigación en el área de la salud. Declaración de Helsinki, códigos de Núremberg, así como los códigos de bioética para la investigación Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas y Organización Mundial de la Salud (CIOMS, 2016)

Para la aplicación del instrumento de medición, se utilizó un consentimiento informado, el cual es un proceso que obliga al investigador a dar información relevante al posible participante, asegurarse de que la persona haya comprendido adecuadamente los datos relevantes y haya decidido o rehusado a participar sin haber sido objeto de coacción, influencia indebida o engaño. El consentimiento informado se basa en el principio de que las personas tienen el derecho de decidir

libremente si participar en una investigación, este documento protege la libertad de elección de la persona y respeta su autonomía. La información debe proporcionarse en un lenguaje sencillo que el posible participante pueda entender (CIOMS, 2016).

A continuación, se presenta el párrafo que se colocó al inicio del instrumento de medición como parte del consentimiento informado:

“Estimado estudiante el propósito de este cuestionario es conocer las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de Fisioterapia de la BUAP. Los datos obtenidos serán analizados estadísticamente de forma confidencial y anónima, por lo que su sinceridad en sus respuestas será valiosa. Muchas gracias por tu participación.”

9. Resultados

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito el describir las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP. Los datos obtenidos se estudiaron en tres apartados:

- El primero expone los datos epidemiológicos de la muestra analizada.
- El segundo respondió a la identificación de los elementos de la imagen de la discapacidad.
- Y el tercero determinó las actitudes positivas y negativas de los estudiantes sin discapacidad sobre la imagen de los estudiantes con discapacidad.

9.1. Datos socio demográficos de la muestra

El sexo predominante del total de la población fue el femenino, con un número de 206 mujeres, que corresponde al 68.6 %, mientras que el masculino equivale a un total de 94 hombres, es decir, el 31.3 %.

En cuanto a la edad de la muestra, se obtuvo que el 62.3 % (187 estudiantes) se encuentran dentro del rango (de 21 a 23 años), posteriormente el 18 % (54 estudiantes) se encuentran dentro del rango (de 18 a 20 años), el 16 % (48 estudiantes) en el rango (de 24 a 26 años), y por último se tiene que el 3.6 % (11 estudiantes), se ubican en el último rango (más de 27 años), por lo que se puede afirmar que la edad más predominante dentro de la población estudiada es de 21 a 23 años con un 62.3 % del total.

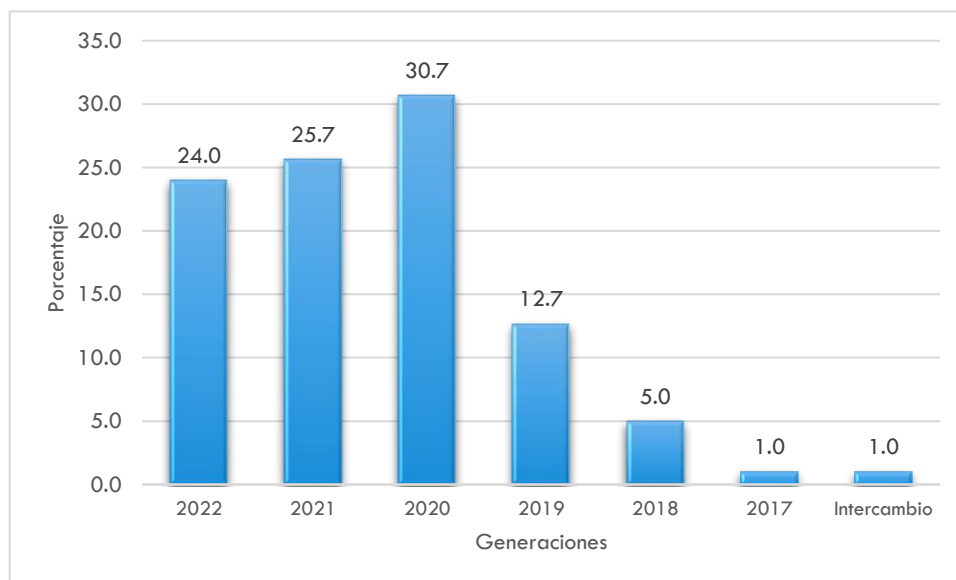
Tabla 10 Distribución porcentual de sexo y edad.

Sexo	Edad	Porcentaje
Femenino 68.7 %	18-20	18.0 %
	21-23	62.3 %
Masculino 31.3 %	24-26	16.0 %
	Más 27	3.7 %

Fuente: Elaboración propia

Por último, se muestra el porcentaje de las generaciones a las que la población pertenece, es importante mencionar que dentro de cada generación que ingresa, existe un subgrupo de alumnos que comienzan a tomar clases un semestre posterior a fecha oficial y se denominan “generación .5”, para el análisis de esta investigación se tomaron en cuenta ambos bloques, y se obtuvieron los siguientes datos: representando el 30.6 % equivalente a 92 estudiantes, se encuentra la generación 2020 – 2020.5, el 25.6 % pertenece para la generación 2021 - 2021.5 equivalente a 77, un 24 % para la generación 2021 - 2021.5 equivalente a 72, el 12.6 % pertenece a la generación 2019 – 2019.5 equivalente a 38, el 5 % pertenece a la generación 2018 – 2018.5 equivalente a 15, el 1 % es de la generación 2017 – 2017.5 equivalente a 3 y por último el 1 % es para los alumnos de intercambio, equivalente a 3.

Figura 4. Distribución porcentual de las generaciones.



Fuente: Elaboración propia

9.2. Imagen de la discapacidad

Para el análisis de las percepciones de los EsD sobre los EcD se establecieron intervalos y criterios de análisis, estos se definieron en 6: el 1) fue del 90 – 100 que representa un “**excelente**”, el 2) 80 – 89 con un “**muy bueno**”, el 3) 70 – 79 con un “**bueno**”, el 4) del 60 – 69 es “**aceptable**”, el 5) del 50 – 59 es un “**mínimo aceptable**” y finalmente el 6) con un 49 o menos que es un “**no aceptable**”.

Tabla 11 Escala de percepciones sobre los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad de las frecuencias de las respuestas positivas.

Intervalo	Criterio de análisis	Percepciones
90 – 100	Excelente	Las percepciones de los EsD sobre los EcD del programa de fisioterapia de la BUAP son excelentes.
80 – 89	Muy bueno	Las percepciones de los EsD sobre los EcD del programa de fisioterapia de la BUAP son muy buenas.
70 – 79	Bueno	Las percepciones de los EsD sobre los EcD del programa de fisioterapia de la BUAP son buenas.
60 – 69	Aceptable	Las percepciones de los EsD sobre los EcD del programa de fisioterapia de la BUAP son aceptables.
50 – 59	Mínimo aceptable	Las percepciones de los EsD sobre los EcD del programa de fisioterapia de la BUAP son mínimo aceptable.
49 o menos	No aceptable	Las percepciones de los EsD sobre los EcD del programa de fisioterapia de la BUAP son no aceptables.

Nota: EcD=Estudiante con discapacidad; EsD=Estudiante sin discapacidad

Fuente: Elaboración propia

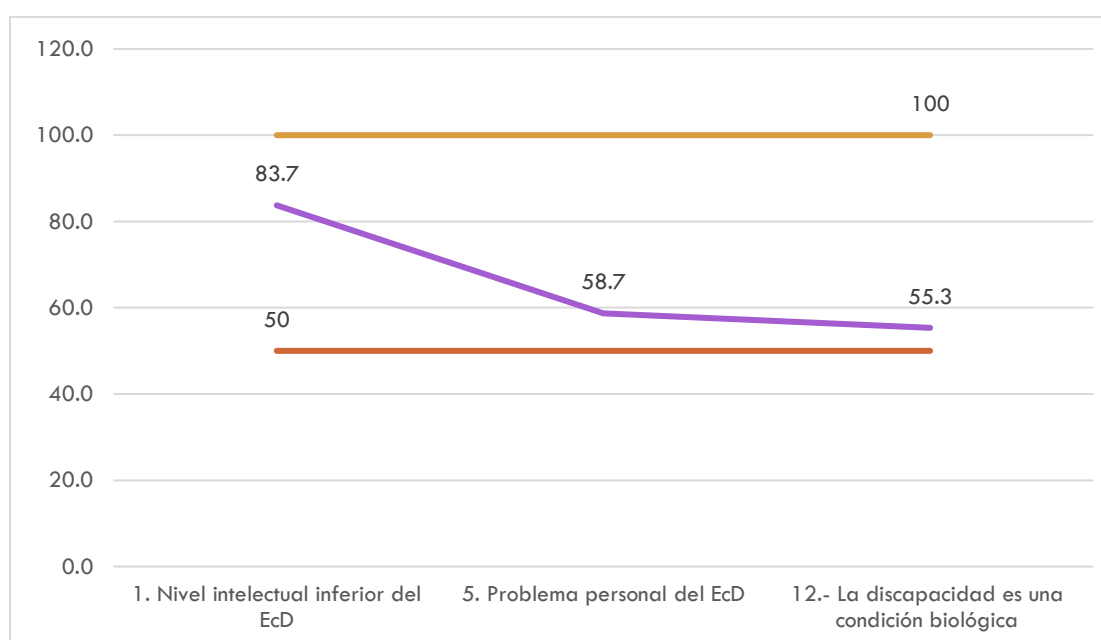
La imagen de la discapacidad se analizó con una estadística descriptiva mediante una frecuencia relativa de las respuestas positivas a partir de las percepciones de los EsD sobre los EsD, esto se realizó a través de 3 dimensiones: la particularidad biológico-conductual, cultura y normatividad, así como la organización económica-política.

9.2.1. Particularidad biológica – conductual

La primera dimensión se estudió a través de cuatro ítems, de los cuales el último es analizado por frecuencia total y será comentado posterior a los primeros tres: comenzando con el primero de ellos marcado con el 1, cuestiona si un estudiante con discapacidad (EcD) posee un nivel intelectual inferior al de un estudiante sin

discapacidad (EsD), en el cual se obtuvo una percepción muy buena con un promedio de las respuestas positivas del 83.7 %. Seguido de un criterio de mínimo aceptable en los siguientes dos ítems, puesto que el segundo marcado con el 5, menciona que la discapacidad es un problema personal del EcD, con un 58.7 % de la población, y el tercero marcado con el 12, define que la discapacidad es una condición únicamente biológica, y se tiene que el 55.3 % de la población está de acuerdo con lo dicho.

Figura 5. Dimensión biológico – conductual



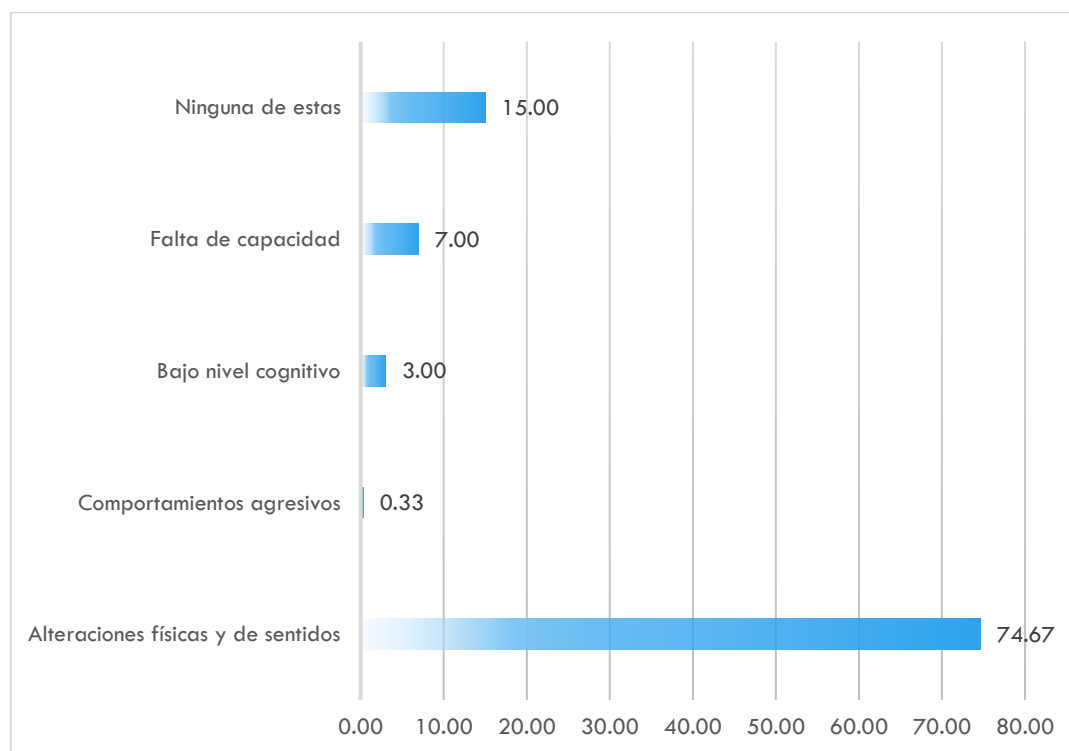
*Nota: EcD = Estudiante con discapacidad; EsD= Estudiante sin discapacidad. Las preguntas 1 y 5 son invertidas, 5= Totalmente en desacuerdo; 4= En desacuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2= De acuerdo; 1= Totalmente de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Para este cuarto ítem se analizaron las distintas respuestas a partir de una frecuencia total, el cual está marcado con el 13 y cuestiona que es lo que viene a la mente cuando se piensa en discapacidad, de lo cual se obtuvo que el 74.7 % dice que “alteraciones físicas y de sentidos” equivalente a 224 EsD, un 14.7 % optó por la opción “ninguna de estas”, equivalente a 44 EsD, el 7 % menciona “falta de capacidad”, equivalente a 21 EsD, el 3 % optó por decir “bajo nivel cognitivo”

equivalente a 9 EsD, y por último el 0.3 % dijo “comportamientos agresivos” equivalente a 1 EsD.

Figura 6 ¿Que viene a la mente cuando se piensa en discapacidad?



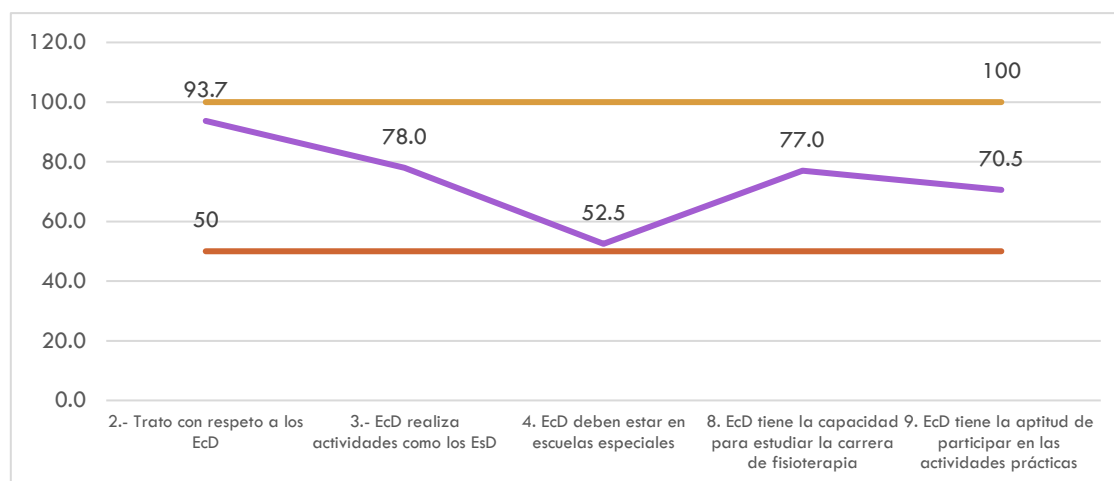
Fuente: Elaboración propia

9.2.2. Cultura y normatividad

Para el análisis de esta segunda dimensión se tuvieron cinco ítems: el primero de ellos marcado con el 2 nos habla acerca de que el EcD debe ser tratado con respeto, y en el cual se obtuvo una percepción excelente, con un promedio de las respuestas positivas del 93.7 %. El segundo (ítem 3), el cuarto (ítem 8) y quinto (ítem 9) obtuvieron un criterio de bueno, el número 3 cuestiona si el EcD puede realizar distintas actividades como el EsD, con un 78.0 % de la población, el 8 cuestiona si el EcD tiene la capacidad de estudiar la carrera de fisioterapia si es que lo desea, con un promedio de las respuestas positivas del 77.0 %, y el 9 indaga si el EcD tiene la aptitud para participar en las actividades prácticas de la carrera, teniendo un 70.5

% de la población que está de acuerdo. Mientras que, el tercero marcado con el 4 cuestiona si los EcD deberían de estar en escuelas especiales que se adapten a su nivel de intelecto, teniendo un criterio de mínimo aceptable con un 52.5 %.

Figura 7 Cultura y normatividad.



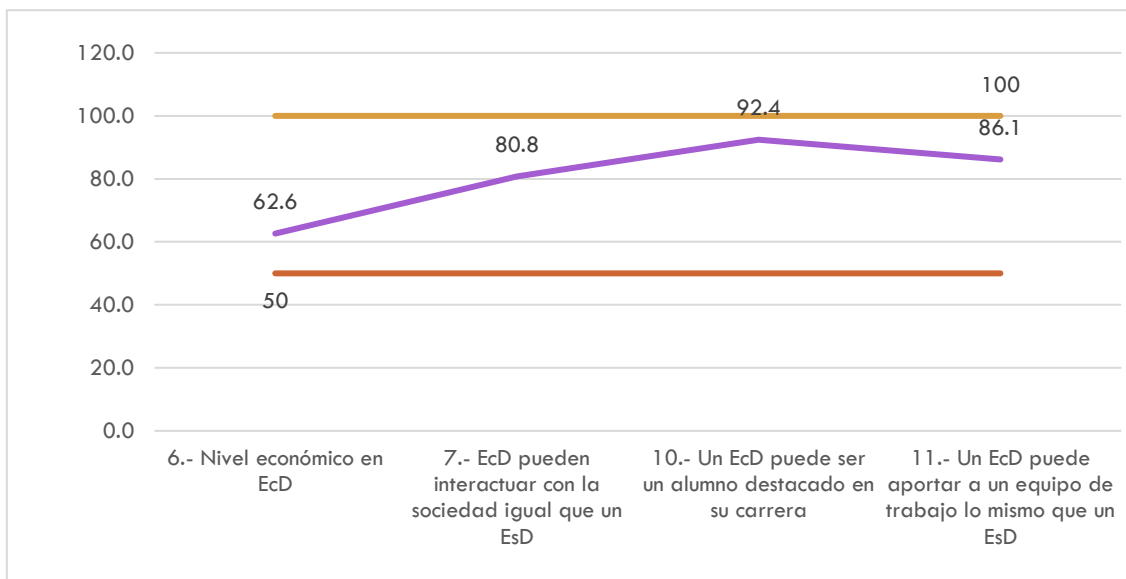
*Nota: EcD = Estudiante con discapacidad; EsD= Estudiante sin discapacidad. La pregunta 8 es invertida, 5= Totalmente en desacuerdo; 4= En desacuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2= De acuerdo; 1= Totalmente de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia

9.2.3. Organización económica y política

Esta última dimensión dentro de la imagen tuvo cuatro diferentes ítems para ser analizada, el primero de ellos marcado con el 6 cuestiona si la discapacidad es más frecuente que se presente en personas de bajos recursos, el cual tuvo una percepción aceptable, con un 62.6 % de las respuestas positivas de la población. El segundo marcado con el 7 indaga si los EcD pueden interactuar con la sociedad igual que un EsD con un 80.8 % de la población, es decir se contó con una percepción muy buena. El tercero marcado con el 10 obtuvo una excelente percepción, pues cuestiona si un EcD puede ser un alumno destacado en su carrera a lo que el 92.4 % fueron respuestas positivas. El cuarto marcado con el 11 dice que, si un EcD puede aportar a un equipo de trabajo lo mismo que un EsD, obteniendo una percepción muy buena del 86.1 % de las respuestas.

Figura 8 Organización económica y política.



*Nota: EcD = Estudiante con discapacidad; EsD= Estudiante sin discapacidad. La pregunta 7 es invertida, 5= Totalmente en desacuerdo; 4= En desacuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2= De acuerdo; 1= Totalmente de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia

9.3 Actitud

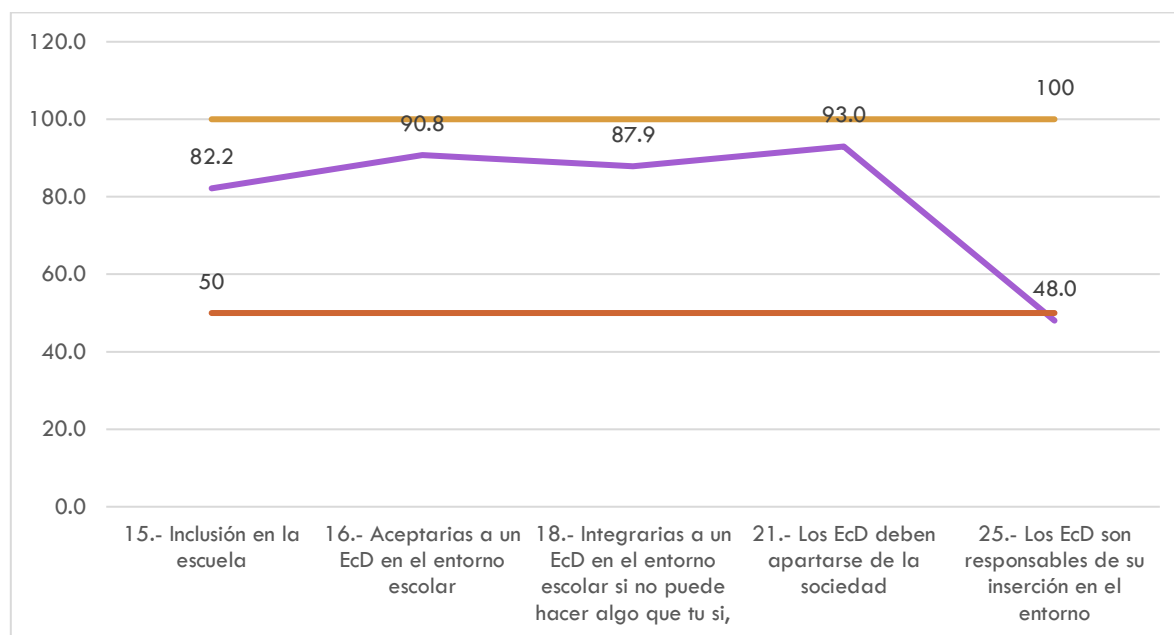
El segundo apartado expone tres dimensiones definidas como: inclusión / rechazo, empatía / violencia y trato justo / estigma.

9.3.1. Inclusión / Rechazo

Para esta primera dimensión se contó con 5 ítems los cuales fueron de apoyo para un análisis detallado, el primer ítem marcado con el 15 cuestiona las percepciones acerca de la inclusión en la escuela, la cual fue muy buena con un 82.2 % de las respuestas positivas. El segundo (ítem 16) pregunta si aceptarían a un EcD en el entorno escolar a lo que el 90.8 % estuvo de acuerdo, es decir, se contó con una percepción excelente, el tercero correspondiente al 18 cuestiona si integrarían a un EcD en el entorno escolar incluso si no puede hacer algo que el EsD si puede, y en el cual hubo una percepción muy buena, con un promedio del 87.9 % de las respuestas positivas, en el penúltimo ítem marcado con el 21 dice que si los EcD deben mantenerse apartados de la sociedad, lo que hizo tener una excelente

percepción, contando con el 93.0 % que estuvo en desacuerdo. Por contrario, el quinto marcado con el 25 cuestiona si los EcD son responsables de su inserción en el entorno que les rodea, obteniendo una percepción no aceptable con el 48.0 %.

Figura 9. Inclusión / Rechazo.



*Nota: EcD = Estudiante con discapacidad; EsD= Estudiante sin discapacidad. La pregunta 21 y 25 son invertidas, 5= Totalmente en desacuerdo; 4= En desacuerdo; 3=Ni de acuerdo ni en 1desacuerdo; 2= De acuerdo; 1= Totalmente de acuerdo.

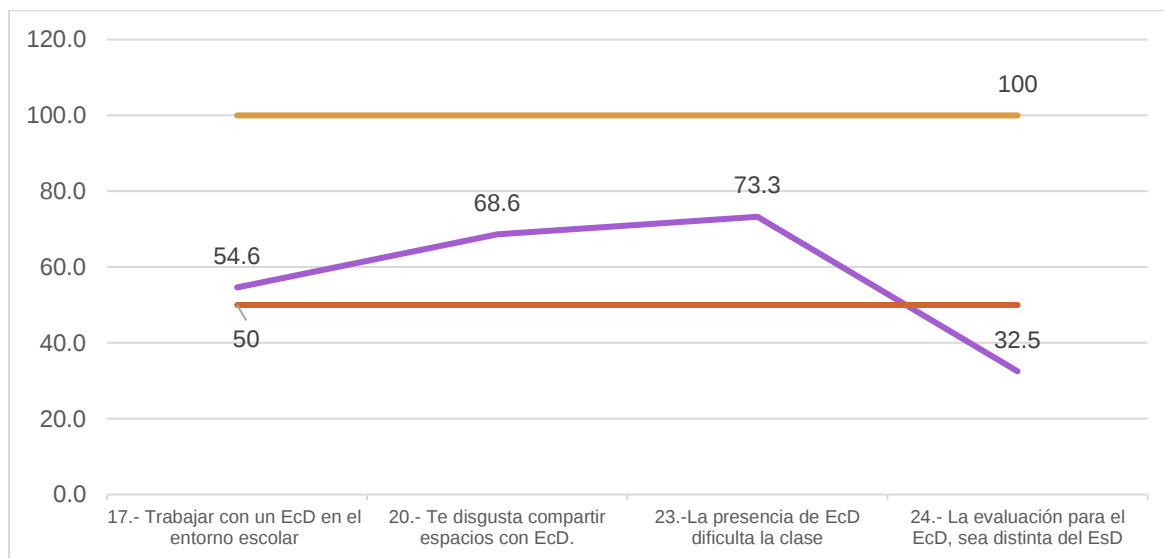
Fuente: Elaboración propia

9.3.2. Empatía / Violencia

En la segunda dimensión se contó con 4 ítems: el primero marcado con el 17 cuestiona como te sentirías si tuvieras que trabajar con un EcD en el entorno escolar, teniendo una percepción mínima aceptable por parte de la población, con un 54.6 % de las respuestas positivas. El segundo, marcado con el 20 cuestiona si a la población le disgusta el hecho de compartir espacios con el EcD, obteniendo una percepción aceptable, pues el 68.6 % corresponden a las respuestas positivas. El tercero marcado con el 23 indaga si la presencia del EcD dificulta el desarrollo de la clase, el 73.3 % está en desacuerdo teniendo una buena percepción. Finalmente, el cuarto ítem de esta sección marcado con el 24 cuestiona si estarían de acuerdo

con que la evaluación para el EcD sea diferente a la del resto del grupo, teniendo una percepción no aceptable, con solo el 32.5 %.

Figura 10. Empatía / violencia.



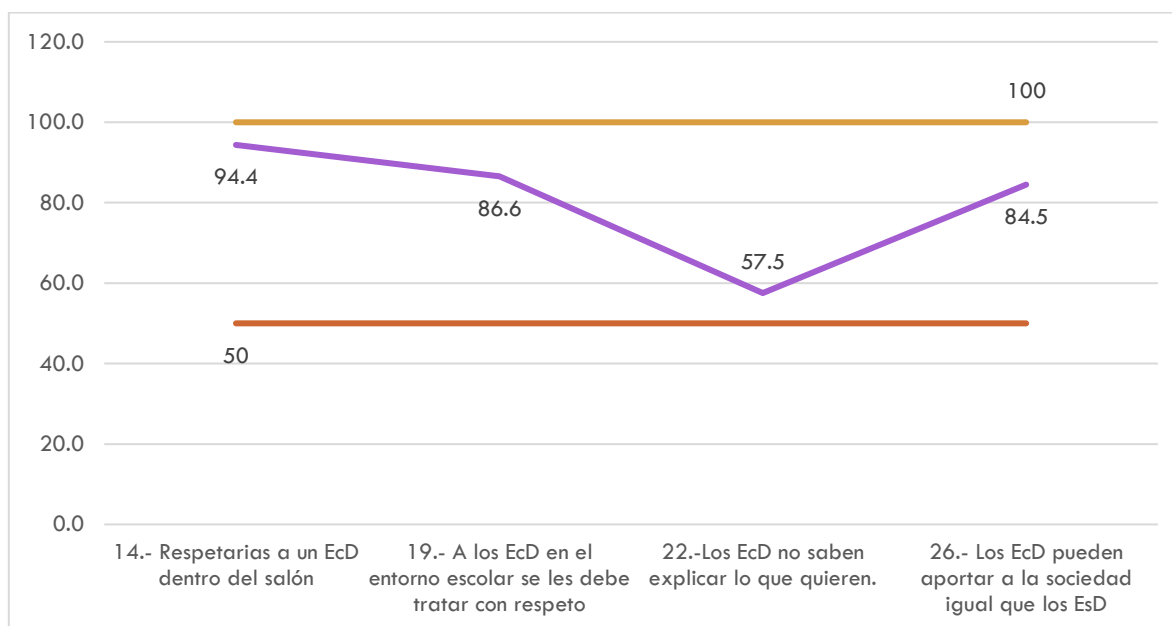
*Nota: EcD = Estudiante con discapacidad; EsD= Estudiante sin discapacidad. La pregunta 17, 20 y 23 son invertidas, 5= Totalmente en desacuerdo; 4=En desacuerdo; 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2= De acuerdo; 1= Totalmente de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia

9.3.1. Trato justo / Estigma

Esta última dimensión se conforma por 4 ítems, en donde el primero cuestiona si la población respetaría a un EcD dentro del salón de clases con un 94.4 %, entonces se puede decir que hay una excelente percepción por parte de la población con base en las respuestas positivas. El segundo, correspondiente al ítem 19, que hace referencia a que a los EcD se les debe tratar con respeto, teniendo una muy buena percepción, con el 86.6 %. El tercero, el número 22 menciona que los EcD no saben explicar lo que quieren o necesitan, teniendo una percepción mínimo aceptable del 57.5 % de las respuestas positivas. El último ítem, el 26 dice que los EcD pueden aportar a la sociedad igual que un EsD, teniendo una muy buena percepción con el 84.5 % de las respuestas positivas de la población.

Figura 11. Trato justo / estigma



*Nota: EcD = Estudiante con discapacidad; EsD= Estudiante sin discapacidad. La pregunta 14, 19 y 22 son invertidas, 5= Totalmente en desacuerdo; 4= En desacuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2= De acuerdo; 1= Totalmente de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia

10. Discusión

En el siguiente apartado se discuten los resultados obtenidos en el trabajo con el fin de describir las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP. El análisis se dividió en tres momentos, el primero indaga acerca de los datos sociodemográficos obtenidos de nuestro cuestionario, el segundo debate sobre los elementos que definen “imagen de la discapacidad” y, por último, el tercero determina las actitudes de los EsD sobre los EcD.

Datos sociodemográficos

Los datos sociodemográficos obtenidos dentro de nuestra investigación se muestran en la figura 4, en la cual podemos notar que el sexo predominante fue el femenino, pues de acuerdo a consultas como la de Potenciano (2024) entre las universidades con mayor número de alumnos se encuentra la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) reportando un total de 49 mil 91 mujeres inscritas para el ciclo 2022-2023, seis mil más que la matrícula masculina, los hombres fueron 43 mil 828, una diferencia de 6 mil 73 estudiantes, lo que significa que la Máxima Casa de Estudios de Puebla alberga 14% más mujeres.

En cuanto a la edad de la muestra, se obtuvo que el 62.3 % (187 estudiantes) se encuentran dentro del rango (de 21 a 23 años), Alvarez et al. (2019) menciona que México la edad promedio para cursar estudios de bachillerato, oscila entre los 15 y 18 años, mientras que la edad promedio de los jóvenes para cursar los estudios universitarios sucede entre los 19 y 24 años (tomando como base 5 años de estudios profesionales). Es por eso que el pico de edad se encuentra entre las edades propuestas dentro de la investigación de dichos autores.

Hablando del porcentaje de las generaciones a las que la población pertenece se obtuvo que el 30.6 % equivalente a 92 estudiantes se encuentra dentro de la generación 2020 – 2020.5. (Boletines BUAP, 2020) menciona que respecto al 2019, en el 2020 se incrementó la matrícula en 7 por ciento, para recibir a 33 mil 365

estudiantes de nuevo ingreso, con lo que la Máxima Casa de Estudios de Puebla refrendo su compromiso con la educación en Puebla y la región, también, en apoyo a la economía de las familias, la institución eliminó ese año el cobro del examen. Con estos dos puntos se confirma la elevada cantidad de alumnos pertenecientes a esa generación.

El segundo momento debate los elementos que definen “imagen de la discapacidad”, este se estructura a partir de tres dimensiones con sus respectivos ítems, la primera es la particularidad biológica – conductual, la segunda es la cultura y normatividad y, por último, la organización económica y política.

Particularidad biológica – conductual

Desde la particularidad biológica – conductual, se encontró en los datos obtenidos (figura 5) evidencia que la población estudiada no está de acuerdo con que los EcD tienen un nivel intelectual inferior al de un EsD (ítem 1) en el cual se obtuvo una percepción muy buena. Sin embargo, Pérez (2022) reconoce que existen limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual (conocido también como “inteligencia”, pues se trata de una capacidad que incluye varias habilidades por ejemplo, aprendizaje, razonamiento, resolución de problemas), así como también en conductas adaptativas (las cuales son un conjunto de habilidades que las personas aprenden y utilizan en su vida diaria, estas pueden ser conceptuales, sociales y prácticas) y una forma para medir dicho “funcionamiento” es utilizar un test de cociente intelectual (CI), no obstante, se asume que las limitaciones en las personas a menudo coexisten con fortalezas y que el nivel de funcionamiento mejorará siempre si se proporcionan los apoyos personalizados adecuados durante un periodo de tiempo largo. De hecho Campo Barasoain et al. (2022) sustenta que el CI es una medida utilizada ampliamente para la determinación de la capacidad intelectual, pero su determinación únicamente sirve para documentar la presencia de un déficit intelectual, ya que para la identificación de la presencia de Discapacidad Intelectual (DI) se requiere la utilización de diversas herramientas, es decir, el diagnóstico debe basarse en la integración de más información, por ejemplo el seguimiento de programas de vigilancia del desarrollo en Pediatría de Atención

Primaria (AP), entrevistas con los padres, exploración clínica de la persona, y no solo en el resultado de las pruebas estandarizadas. Con esto, se puede afirmar que no por el solo hecho de visualizar a una persona con discapacidad podemos decir que presenta un nivel intelectual inferior, pues se necesitan múltiples pruebas para poder confirmarlo.

Así mismo, se evidenció que la mayor parte de la población cree que el tener algún tipo de discapacidad se convierte en un problema personal de aquella persona que la presenta, en este caso del EcD (ítem 5), obteniendo una percepción de mínimo aceptable, tal y como lo menciona Pérez (2022) donde sostiene que el modelo médico se centraba en que el “problema” estaba en las propias personas, porque no eran capaces de responder a los estándares establecidos y como resultado, estas personas vivían a las “orillas” de la sociedad, ya que su presencia representaba una amenaza al “promedio” y a la “normalidad”. Sin embargo, mirando desde otra perspectiva la misma autora dice que en el ámbito educativo y social, la discapacidad no está en la persona, sino en el contexto que crea dicha clasificación de los seres humanos. Más bien, lo que existe es la interacción entre un individuo con limitaciones o deficiencias como parte de su singularidad, con un entorno que puede mostrar mayor o menor acogida para su incorporación activa a la sociedad.

Así mismo, más de la mitad de la población estudiada dice estar de acuerdo con el hecho de que la discapacidad es una condición únicamente biológica y que no proviene de otros entornos, como económicos, sociales, políticos, históricos, etc. (ítem 12) obteniendo una percepción de mínimo aceptable. Para esto, Brogna (2009) menciona que la discapacidad es multidimensional, pues los distintos ámbitos y la multitud de actores que entran en juego hacen imposible pensarla de modo aislado y estático. Para la autora, desde un nivel individual y una perspectiva médica, la discapacidad representa una enorme variedad de deficiencias en cuanto a funciones o estructuras corporales, etiologías, duración y gravedad que se combinan de los más variados modos. Desde un nivel social, es mucho más que la suma de los actores, pues una compleja red de relaciones, expectativas, imposiciones, prejuicios, luchas y resistencias. De igual manera, Pérez (2022) no

descarta el aporte personal, la influencia de la genética o de las condiciones biológicas en el ser humano, pero considera que esta diversidad humana procede, en su mayor parte, del marco de una cultura particular, de un contexto socioeconómico determinado, de las experiencias socializadoras de la familia y la escuela, es decir, la diversidad es perteneciente al ser humano, pudiendo o no ser apreciada en determinados contextos y, como consecuencia, favoreciendo o bien, restringiendo su expresión.

También se analizó que es lo que viene a la mente EsD cuando se piensa en discapacidad (ítem 13), en donde se obtuvo que la mayor parte de la población dice que son “alteraciones físicas y de sentidos”. Y como menciona Palacios (2008) la mirada se encuentra centrada hacia la diversidad funcional, es decir a las actividades que la persona no puede realizar, por lo que se produce una enorme subestimación con relación a las aptitudes de las personas con discapacidad. En consecuencia, las respuestas sociales se basan en una actitud paternalista, centrada en los déficits de las personas, las cuales se consideran con menos valor que el resto.

Cultura y normatividad

Continuando con la imagen de la discapacidad, pero ahora desde la cultura y normatividad, la cual está basada en los datos obtenidos y mostrados (figura 7), la población coincide con la idea de que al EcD se le debe de tratar con respeto (ítem 2) teniendo una percepción excelente, esto coincide con lo mencionado por Pérez (2022), el cual reconoce que las personas con discapacidad son seres valiosos, que forman parte de la comunidad y que promover su plena y activa participación en todas las actividades y servicios que ofrecen las universidades y otras instituciones de educación superior (IES) redundará en el beneficio común de la sociedad. Palacios (2008) también argumenta que el respeto será el eje directriz con el que las personas con discapacidad determinarán las condiciones y el aporte que brindarán a la comunidad en igual medida que el resto, aunque dicho aporte en

ciertas ocasiones provenga desde diferentes maneras de comunicarse, de realizar ciertas actividades, de comprender el significado de las cosas, entre otras.

Del mismo modo, se encontró que los EsD afirman que un EcD puede llevar a cabo distintas actividades como uno sin discapacidad (ítem 3) en el cual se obtuvo una percepción buena. Ya que, las personas etiquetadas con discapacidad gozan del derecho a participar plenamente en todas las actividades: económicas, políticas, sociales y culturales, en definitiva, en la forma de vida de la comunidad, del mismo modo que sus semejantes sin discapacidad (Palacios, 2008). Sin embargo, la respuesta institucional de la universidad para facilitar el proceso de inclusión es evidente, aunque todavía queda un largo camino por recorrer para una inclusión plena que promueva el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad en los ámbitos formativos, culturales y deportivos desde el prisma de la igualdad de oportunidades y la equidad (J. Pérez y López, 2019).

Desde lo anterior, se encontró que un poco más de la mitad de la población afirman que los EcD no deben estar en escuelas especiales que se adapten a su nivel de intelecto (ítem 4) con una percepción de mínimo aceptable. Y esto es algo que existió en el siglo XX, en donde las niñas, niños y jóvenes con discapacidad eran canalizados a escuelas especiales segregadas del sistema educativo, y las primeras escuelas de este tipo de carácter público, pertenecieron al Instituto Médico Pedagógico, pero fue para el recorte empírico de 1995 en donde todos los alumnos con y sin discapacidad debían estar en el sistema educativo regular que, en el fondo, es lo mismo que decir “todos son educables” (Pérez, 2022). Y bien, como menciona el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI, 2020) en los estudios superiores, los contenidos y las competencias se aumentan, el desarrollo de las clases tiene un ritmo más acelerado y con menos retroalimentación por parte del profesorado; los alumnos saben que deben tener más dedicación, específicamente a las tareas de aprendizaje y que tienen que

adquirir habilidades para gestionar eficientemente el tiempo para alcanzar el éxito académico.

De igual manera, la mayoría de la población encuestada dice que los EcD tienen la capacidad para estudiar la carrera de fisioterapia si lo desean (ítem 8) teniendo una percepción buena, en defensa de lo dicho, Figari et al. (2024) realiza las siguientes preguntas dentro de su artículo: ¿Se puede ser enfermero con una discapacidad motora? ¿Se puede ser cirujana siendo hipoacúsica? ¿Cómo se realiza una entrevista clínica siendo un profesional con discapacidad visual? Estas, son algunas de las interrogantes que surgen al hablar de discapacidad en las profesiones de salud. Sin embargo, el autor menciona que es más importante pensar: ¿A qué barreras debe enfrentarse una persona con discapacidad que desea formarse en ciencias de la salud? ¿Qué apoyos podría precisar para su participación de acuerdo con su carrera?, pues este cambio de interrogantes es vital para imaginar una educación que contemple la diversidad, porque las personas con discapacidad son diferentes entre sí y tienen diferentes necesidades.

Este mismo análisis afirma que los EcD tienen la aptitud para participar en actividades prácticas dentro de la misma carrera (ítem 9) obteniendo una percepción buena, aunque la respuesta institucional de la universidad para facilitar el proceso de inclusión es evidente, todavía queda un largo camino por recorrer para una inclusión plena que promueva el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad en los ámbitos formativos, culturales y deportivos desde el prisma de la igualdad de oportunidades y la equidad, el reto es complejo y requiere de una implicación precisa y eficiente de todos los estamentos universitarios, ya que las barreras que encuentran los estudiantes con discapacidad los perjudican tanto en su ingreso, permanencia y egreso como en diferentes áreas formativas, sociales, culturales, entre otros factores (J. Pérez y López, 2019).

Organización económica y política.

Para finalizar con el primer apartado, se analiza la tercera dimensión que corresponde a la organización económica y política, en la que los datos obtenidos

(figura 8) afirman que la mayor parte de la población no está de acuerdo con decir que del nivel económico que el estudiante tenga depende el hecho de presentar o no discapacidad (ítem 6) con una percepción aceptable. Sin embargo, Brogna (2009) menciona, que un resultado importante de esta situación es que la mayoría de las personas con discapacidad en los países occidentales ocupan los niveles más altos de pobreza y acuden más a la seguridad social, o a la caridad, para obtener ayuda económica.

Así como también, la mayor parte de la población encuestada dice que el EcD puede interactuar con la sociedad igual que un EsD (ítem 7) con una percepción muy buena. Como parte complementaria y coincidiendo con lo dicho, Cruz (2016a) dice que es necesaria la búsqueda de otra mirada sobre la discapacidad, la cual se pretende permee las representaciones de las IES; una visión de derechos, una postura que no instale el aspecto funcional como condición para la convivencia equitativa y justa entre los sujetos. Una visión, entonces, que mire en la discapacidad, más que el déficit, las relaciones, las posibilidades y, sobre eso, el derecho de todo ser humano de gozar de las prerrogativas que tiene por el simple hecho de estar en el mundo.

Esto coincide con el hecho de que el EcD puede ser un alumno destacado dentro de la carrera, independientemente de la discapacidad que presente (ítem 10) obteniendo una percepción excelente, lo que se relaciona con lo expuesto por J. Pérez (2022b) donde todas las personas con y sin discapacidad, con aspiraciones a cursar los estudios profesionales, deberían tener el derecho a elegir la carrera que quieran y a que se les dé la oportunidad de demostrar que pueden hacerlo.

Incluso, se visualiza en los resultados encontrados que un EcD puede aportar a un equipo de trabajo lo mismo que cualquier otro EsD (ítem 11) teniendo una percepción muy buena, puesto que la igualdad de oportunidades tiene que ver con la respuesta a la diversidad, con la compensación de las discrepancias sociales, con la atención a las necesidades educativas especiales y con la conexión entre los diferentes contextos donde se desarrolla el alumno, en la medida en que se requiere

la puesta en práctica de los mismos principios para todos, porque ser diferente es algo común (Valdés et al., 2020).

Inclusión y rechazo

A continuación, se discute el último momento los resultados obtenidos en aquellas preguntas enfocadas a las actitudes que los EsD tienen hacia los EcD, comenzando por la primera dimensión que es la de inclusión / rechazo, en donde los datos mostrados (figura 9) afirman que la población estudiada considera muy importante la inclusión dentro de la escuela (ítem 15) con una percepción muy buena. Y hablando específicamente de la universidad, en México como contexto educativo, se encuentra aún lejos de considerarse un entorno plenamente inclusivo, la propia estructura organizativa, las barreras arquitectónicas, la falta de servicios que promuevan la inclusión o las actitudes negativas hacia la discapacidad pueden ser factores explicativos de dicha resistencia (Arellano et al., 2019). Pues como bien menciona Cedeño (2022) la educación inclusiva exige pasar de una mirada hacia unos cuantos, a una que englobe la totalidad de la escuela; implica la construcción que contemple a todos los estudiantes independientemente de sus debilidades y fortalezas de aprendizaje, a los docentes, a las familias, a directivos, administradores y al personal de apoyo, es decir a la comunidad escolar.

De la misma forma y como parte de la inclusión, los EsD aceptarían al EcD dentro del entorno escolar (ítem 16) obteniendo una percepción excelente, pues como bien menciona cuando la comunidad universitaria está de acuerdo con el acceso de personas con alguna discapacidad a la universidad, abre el campo de significación a posibilidades de inclusión, a miradas donde el cuerpo incompleto del sujeto es inexistente y donde la situación como humano portador de derechos parece central (Cruz, 2016a).

Así como también, la mayoría menciona que integrarían al EcD, aún si no puede hacer algo que los demás si pueden (ítem 18) con una percepción muy buena, pues cuando se habla de inclusión en las instituciones educativas de cualquier nivel, básico, medio superior o superior, se prioriza el valor de la diversidad; entonces, se

entiende que las personas poseen individualidad y que debe asegurarse que cada uno de los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje se sienta valorado, respetado y desarrolle un sentido de pertenencia, la identificación y el aprovechamiento de las diversas capacidades de todos los estudiantes es el verdadero reto de la educación (J. Pérez, 2022b). La escuela inclusiva requiere de la participación, cooperación y el apoyo de todos los que se encuentran involucrados en la educación en busca de superar las barreras que dificultan la adquisición de aprendizajes y la participación de los estudiantes independientemente de su origen, su medio social o situaciones derivadas de una discapacidad (Cedeño, 2022).

Y no están de acuerdo con que los EcD deberían estar apartados de la sociedad, o bien, en este caso, del entorno escolar (ítem 21) obteniendo una percepción excelente. Pues no basta con que las personas ingresen a las universidades para que éstas sean verdaderamente incluyentes, sino que es fundamental que todos tengan la oportunidad de permanecer, aprender y relacionarse con los demás; en suma, que tengan posibilidades de ser parte de la comunidad (J. Pérez, 2022b). En términos generales, el sistema educativo carece de evaluaciones que refieran el nivel de inclusión del estudiante con discapacidad en relación a su socialización con sus compañeros, no solo en horario escolar, sino también en las actividades extraescolares (CERMI, 2020).

En el último apartado respecto a esta dimensión, se menciona que más de la mitad de los encuestados están de acuerdo con decir que los EcD son los responsables de su inserción en el entorno que los rodea (ítem 25) teniendo una percepción de mínimo aceptable. La educación especial bajo el paradigma de integración si bien por un lado representa oportunidades de educación, por el otro constituye desigualdades educativas ya que es el estudiante quien debe adaptarse al sistema regular sin que la escuela considere las transformaciones necesarias para el alumno (Cedeño, 2022). Sobre este aspecto, como botón de muestra, puede observarse que la mayoría de centros educativos organiza un transporte escolar separado para estudiantes con discapacidad, a veces en horarios diferentes, con el argumento de que un vehículo escolar ordinario no se puede adaptar a los requisitos del alumnado

con discapacidad (CERMI, 2020). Dicho esto, se establece que en realidad no toda la responsabilidad le corresponde al EcD, pues la mayoría de las veces el mismo entorno lo excluye de manera automática.

Empatía y violencia

Continuando con la dimensión de actitudes, se ha llegado a la parte de analizar los resultados obtenidos en los ítems relacionados con empatía / violencia (figura 10) en donde se argumenta que un poco más de la mitad de la población encuestada mostraría actitudes positivas si tuviera que trabajar con un EcD en el entorno escolar (ítem 17) teniendo una percepción mínima aceptable.

Se afirma también que a la mayoría de la población no le disgusta compartir espacios con EcD (ítem 20) teniendo una percepción aceptable. La necesidad de una mayor empatía y toma de conciencia sobre la discapacidad por parte del personal docente y de administración y servicios, así como con sus grupos de pares, es un reclamo de los estudiantes universitarios con discapacidad quienes notan un cambio drástico entre el entorno de los institutos, en los que es habitual sentirse más arropados y en los que se generan vínculos de amistad con los compañeros de clase, y el ambiente universitario, en el que pueden sentirse bastante aislados, sobre todo, cuando se cursan ciertas carreras y en específicos centros educativos que favorecen el aprendizaje individualizado y la competitividad (CERMI, 2020).

Tampoco están de acuerdo con que la presencia de un EcD dificulte el desarrollo de una clase (ítem 23) obteniendo una percepción buena. Aquéllos cuyas necesidades están más allá de los márgenes de acción institucionales suelen ser vistos como problemáticos y son apartados de la dinámica escolar, o bien, canalizados a la educación especial. Una vez más, esto produce situaciones dilemáticas, porque si los alumnos son incluidos en las mismas escuelas, en las mismas aulas y con currículos comunes, sus diferencias tienden a convertirse en tensiones para los docentes y directivos, mientras que, si son atendidos en establecimientos especiales, se refuerzan sus diferencias debido a la limitada

capacidad de estas escuelas para reconocer lo común de la humanidad (J. Pérez, 2022a).

Sin embargo, a pesar de mostrar respeto, empatía e inclusión en los anteriores ítems, en este, se pudo observar que más de la mitad de la población están en desacuerdo con que la evaluación sea distinta de unos y otros, es decir, prefieren que todo sea equitativo, sin dar “preferencia” al compañero con discapacidad (ítem 24) obteniendo una percepción no aceptable. Para esto Ramírez y Díaz (2022) dice que hay dos ópticas distintas, la primera de estas se refiere a aquellos prejuicios que la misma persona en condición de discapacidad reproduce en su accionar y en el texto discursivo, por ejemplo, cuando refiere que el profesorado universitario es amable porque le brinda “ayuda” oportuna sin visualizar que los apoyos educativos en este contexto no son una “ayuda”, sino un ajuste educativo al que tiene derecho como estudiante universitario. Como segunda óptica, se encuentra la percepción de su grupo de pares cuando se observa que el cuerpo docente brinda apoyos necesarios para el desarrollo educativo, lo que en ocasiones establece relaciones cercanas entre el profesorado y el estudiante con discapacidad, situación que su grupo visualiza como un privilegio especial.

Trato justo y estigma.

Para finalizar con el contenido de actitud, se presentan los detalles acerca de la última dimensión, trato justo / estigma (figura 11), en donde al tomar la información obtenida se puede afirmar que la población respetaría al EcD tanto en el salón de clases como en el entorno escolar (ítem 14 y 19) con una percepción muy buena. La exclusión social dentro de las aulas es compleja y variada y reclama una toma de conciencia para erradicar una percepción negativa de la discapacidad cargada de prejuicios, estereotipos y prácticas que actúan como las primeras y más difíciles barreras que han de eliminarse; y por el contrario se promueva una imagen positiva que incida en los talentos, aptitudes, potencialidades y aportaciones de los estudiantes con discapacidad (CERMI, 2020)

Y están en desacuerdo con decir que aquellos estudiantes con discapacidad no saben explicar lo que quieren o necesitan (ítem 22) obteniendo una percepción de mínimo aceptable. Tanto a nivel nacional como en la provincia de Córdoba, la población de estudiantes con alguna dificultad o limitación permanente para entender o aprender son aquellos que se encuentran más excluidos del sector educativo. Presentan estos últimos el menor porcentaje de acceso y finalización de los estudios de nivel superior y mayor porcentaje de estudios secundarios incompletos (Abascal et al., 2021).

Así como también comparten la idea de que pueden aportar a la sociedad de igual forma que los demás (ítem 26) con una muy buena percepción. pues la presencia, la participación y el éxito de todas las personas, en este caso, de los estudiantes. Se enfatiza en el hecho de no sólo “estar”, sino ser partícipes y parte de las instituciones.

11. Conclusión

Esta investigación tuvo como objetivo principal describir las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP, a partir de dos dimensiones, la imagen y las actitudes, con lo que se comprueba la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Puesto que, cuando la comunidad universitaria está de acuerdo con el acceso de personas con alguna discapacidad a la universidad abre este campo de significación a posibilidades de inclusión, a miradas donde el cuerpo incompleto del sujeto es inexistente y donde la situación como humano portador de derechos parece central (Cruz, 2016a) Sin embargo, a pesar de ello, todavía existen muchas áreas de oportunidades, es decir, el EsD si promueve actitudes inclusivas, muestra empatía y trato justo hacia el EcD, pero sigue teniendo percepciones contrarias, como por ejemplo el que la discapacidad es problema personal de aquella persona que la “padece”, que es una condición únicamente biológica, que el EcD es el responsable de integrarse en el entorno que le rodea o que deberían estar en escuelas especiales que se adapten a su nivel de intelecto, pues aunque existen avances en términos de inclusión y aceptación, es evidente que persisten desafíos importantes para garantizar un entorno educativo equitativo y accesible para todos. Los estudiantes sin discapacidad expresan opiniones favorables a la inclusión de la discapacidad en Educación Superior, pero sus movilizaciones se ven desde lo solidario y emocional, más que desde lo racional y conocimiento que tengan sobre la inclusión de la discapacidad como derecho social y humano (Otondo, 2018).

El conocer e indagar en una población específica como fue en los estudiantes de fisioterapia de la BUAP la percepción que tienen acerca del EcD es un gran alcance, pues ya que es una carrera del área de la salud en donde la mayor parte del tiempo se tiene contacto directo con personas que presentan discapacidad, y que mejor que saber cómo es que llevan el tema dentro de un salón de clases, en donde al compartir aulas, entornos escolares y trabajos en equipo puedan mostrar su verdadera visión acerca del tema.

Se plantea la necesidad de tener en cuenta que la presencia de actitudes favorables no garantiza necesariamente un comportamiento coherente en la interacción con personas con discapacidad, especialmente debido a la escasa representación de este grupo en entornos universitarios (Delfín Ruiz, 2024). Lo que sugiere que existe un terreno propicio para impulsar iniciativas como la realización de programas, ajustes curriculares y adaptaciones dentro del programa o de la licenciatura que promuevan la inclusión y la integración de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida universitaria y con esto poder alcanzar una inclusión certera.

Algunas de las limitaciones en este trabajo fue el hecho de no saber si realmente las respuestas que se daban dentro del cuestionario era la verdadera percepción que se tenía o bien, que en algún momento se sintieron con la responsabilidad de optar por la “respuesta correcta” y no con lo que en realidad piensan acerca del tema.

Esta investigación puede ser una propuesta para futuras indagaciones, pues ya que el tema de la discapacidad es demasiado extenso, puede tener distintos enfoques, categorías, visiones o clasificaciones. Específicamente hablando de las percepciones, hay necesidad de cuestionar, pero ahora desde la propia perspectiva del EcD, ¿Se ha sentido incluido durante su estancia en la universidad? ¿Ha sufrido algún tipo de violencia por parte de algún compañero de clases? ¿Qué ha sido lo más difícil de enfrentar durante las actividades prácticas de la carrera? ¿Cómo han sido las evaluaciones que el docente realiza? Pues bien, conocer su percepción acerca de su “inclusión” dentro de algún programa de la BUAP, nos abrirá una visión completamente distinta, quizá hasta con información contraria a lo que hasta ahora se ha investigado, de esta forma se abre la posibilidad de crear programas, adaptaciones curriculares, talleres para una mejor inclusión y visibilidad a ese grupo vulnerable.

12. Bibliografía

- Abascal, M., Chauvet, M., Avalos, C., Díaz, C., Mabres, M., & Ruíz, G. (2021). Discapacidad y educación superior. Panorama del acceso a los estudios y su terminalidad. *Diálogos Pedagógicos*, XIX, 96–111. <https://biblioteca.isfodosu.edu.do/opactmpl/files/alertas/DiscapacidadEducacionSuperior.pdf>
- Álvarez, R., Vega, R., Llamas, B., & Villegas, M. (2019). Acceso a educación superior como derecho humano fundamental: México 2010-2016. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 474–487.
- Arellano, A., Gaeta, M., Peralta, F., & Cavazos, J. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*, 24. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782019240023>
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. *Horiz. Pedagóg.*, 8(1), 9–22.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. [ANUIES]. (2023). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*. <http://www.anui.es.mx/>
- Bagnato, M. J. (2017). La inclusión educativa en la enseñanza superior: retos y demandas. *Educar Em Revista*, 3, 15–26. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.51050>
- Boletines BUAP. (2020). Boletines BUAP. Publica BUAP Convocatorias Del Proceso de Admisión 2020. <https://www.boletin.buap.mx/node/1681>
- Broгна, P. (2009). Visiones y revisiones de la discapacidad. Fondo de cultura económica.
- BUAP. (2023). Anuario Estadístico.
- Cabezas Gómez, D., Gerolin Pelucchi, M., Canto Combarro, A., & Vidorreta Gutiérrez, I. (2022). Propiedades psicométricas del Cuestionario Goratu “Percepciones sobre las personas con discapacidad intelectual” del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. *Revista Complutense de Educación*, 33(2), 311–324. <https://doi.org/10.5209/rced.74294>
- Campo Barasoain, A., Hernández Fabián, A., Pérez Villena, A., Toledo Gotor, C., & Laura Fernández Perrone, A. (2022). Discapacidad intelectual. Asociación Española de Pediatría, 1–64. www.aeped.es/protocolos/
- Carrión, M. E., & Santos, O. C. (2019). Inclusión educativa de las personas con necesidades educativas especiales permanentes Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 15, 195–202. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n68/1990-8644-rc-15-68-195.pdf>

- Cedeño, N. S. (2022). *Representaciones Sociales de la Educación Inclusiva: Una Mirada desde las Familias*. [Tesis de doctorado, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla].
- CERMI. (2020). Propuestas para maximizar la responsabilidad social de las universidades conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Universidad-discapacidad-cermi.pdf>
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas, & Organización Mundial de la Salud. (2016). *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos* (4). *file:///C:/Users/HP/Downloads/PAUTAS%20CIOMS-2%20(1).pdf*
- Correa Dominique, Abarca Angie, Baños Cristhy, & Aorca Shtefanny. (2019). Actitud y aptitud en el proceso del aprendizaje. *Revista: Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Cruz Vadillo, R. (2016). Percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 72, 151–178. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34051292010>
- Cruz, R. (2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *Revista de Investigación Educativa* 23, 1–21. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n23/1870-5308-cpue-23-00002.pdf>
- Delfín Ruiz, C. (2024). Inclusión de personas con discapacidad en la universidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2548>
- Diccionario de la lengua española [DLE]. (2024).
- Duno, M., y Acosta, E. (2019). Percepción de la imagen corporal en adolescentes universitarios. *Revista Chilena de Nutricion*, 46(5), 545–553. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182019000500545>
- Espinosa-Barajas, J. H., Llado-Lárraga, D. M., y Navarro-Leal, M. A. (2021). Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad. *CienciaUAT*, 116–135. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v16i1.1508>
- Figari, C., Deza, R., Ratto, F., & Reboiras, F. (2024). Discapacidad, accesibilidad e inclusión en las profesiones de salud. *Revista Del Hospital Italiano de Buenos Aires*, 44. <https://doi.org/https://doi.org/10.51987/rev.hosp.ital.b.aires.v44i4.421>
- Fréré Arauz, J. S., Véliz Gavilanes, J. P., Sarco Alemán, E. M., y Campoverde Jimenez, K. J. (2022). La percepción, la cognición y la interactividad. *Recimundo*, 6(2), 151–159. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.151-159](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.151-159)

- Gobierno de México. (2024, 21 de febrero). *Educación Incluyente. Consejo Nacional Para El Desarrollo y La Inclusión de Las Personas Con Discapacidad*. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/educacion-incluyente>
- González Gallegos, J. (2021). La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en educación superior.
- Hernández Sampieri, R. (2017). *Fundamentos de investigación*. McGraw-hill Interamericana Editores.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-hill Interamericana Editores.
- Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill Interamericana Editores.
- Llanga, E. Logacho, G. y Molina, L. (2019). La memoria y su importancia en los procesos cognitivos en el estudiante. *Revista Atlante*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/08/memoria-importancia-estudiante.html> [//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1908memoria-importancia-estudiante](https://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1908memoria-importancia-estudiante)
- MEJOREDU. (2022). *Discapacidad y derecho a la educación*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/Discapacidad-de-2022.pdf>
- Melgarejo, M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47–53.
- Moreno, M., Morán, M., Gómez, L., Solís, P., y Alcedo Ma. Angeles. (2022). Actitudes hacia las personas con discapacidad: una revisión de la literatura. *Revista Española de Discapacidad*, 1, 7–27. <https://doi.org/10.5569/2340>
- Naciones unidas, Impacto Académico. (2024, 20 de febrero). *Educación Superior*. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-superior>
- Naciones Unidas. (1948, 10 de Diciembre). *La Declaración Universal de Los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO-IESALC]. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://pixabay.com/images/id-1866532/>.
- Organización Panamericana de la Salud. [OPS]. (2024, 9 de febrero). <https://www.paho.org/es>
- Otondo, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Espacios*, 39(49), 1–11. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n49/a18v39n49p06.pdf>

- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 35(1), 227–232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Palacios, Agustina. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. CERMI.
- Pérez, J., & López, A. A. (2019). *Discapacidad, inclusión social y educación*. Instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación.
- Pérez, M., & Gagan, C. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista española de discapacidad*, 7, 8–23. <https://doi.org/10.5569/2340>
- Quinteros Balbontín, A. (2015). Percepciones sobre discapacidad de educadoras diferenciales que trabajan en Escuela Especial.
- Ramírez, M., & Díaz, R. M. (2022). Éxito académico de personas con discapacidad en el contexto universitario. Un modelo analítico cualitativo. *América Latina Hoy*. <https://doi.org/10.14201/alh.27280>
- Real Academia Española. [RAE]. (2024). <https://dle.rae.es/discapacidad>
- Rodríguez, A. Marín, C. y Múnevar, R. (2013). El papel de la interactividad en el desarrollo de los procesos cognitivos. *Educación y Desarrollo Social*, 7, 98–107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386304>
- Salinas Alarcón, M. (2014). Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.
- Santana, E. (2022). El derecho a la educación de las personas con discapacidad. *Perfiles Educativos*, XLIV, 202-206. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.61096>
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa
- Taylor, C. (1985). “El concepto de Persona.” In *Human Agency and Language, Philosophical Papers I* (Vol. 4, pp. 97–114).
- Torres, A. (2024). Qué dice la ley general de educación sobre la inclusión. Sociedad Universal. <https://sociedaduniversal.com/legal/que-dice-la-ley-general-de-educacion-sobre-la-inclusion/>
- UNICEF. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad*. <https://www.unicef.org/lac/media/7391/file>
- Valdés, I., Guerra, S., & Camargo Magalis. (2020). Las habilidades de interacción social: un puente hacia la inclusión. *MENDIVE*, 18, 76–91.

- Velázquez Wong, K., y Rodríguez Robles, D. (2024). Barreras que afronta el alumnado con discapacidad visual en los servicios de apoyo para la inclusión en educación superior en México. *SciELO Preprints*, 25. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.7967>
- Zárate, R., Díaz, S. P., & Ortiz, L. (2017). Educación superior Inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 3–20. <https://doi.org/10.15359/ree.21-3.15>

13. Anexos

Anexo 1 Guía de validez de constructo.

Validación de constructo por expertos de instrumento denominado: “Percepciones sobre Discapacidad”

Estimado investigador por medio del presente reciba saludos cordiales, al mismo tiempo el propósito de esta guía es recibir su opinión concreta acerca de la validez de constructo del cuestionario que tiene como propósito indagar las percepciones de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP, el cual se aplicará a estudiantes que cursen el programa educativo, por lo que, se solicita responder a los siguientes cuestionamientos.

De antemano agradezco su infinita atención.

Constructo	Relevancia del concepto Si (1) No (0)	Pertinencia del concepto Si (1) No (0)	Claridad y coherencia Si (1) No (0)	Observaciones
¿Si hay personas con discapacidad en tu salón tú? Lo molestarias, lo ignorarias, lo ayudarias, lo respetarias o ninguna de las anteriores.				
¿Estarías de acuerdo en que la evaluación para la persona con discapacidad, sea distinta de la tuya si van en el mismo grupo? (escala de Likert)				
¿A una persona con discapacidad en el entorno escolar? Lo acepto, lo ayudo, lo reprimo, lo ignoro, no me interesa.				
¿Si tuvieras que trabajar con una persona con discapacidad en el entorno escolar tú? Te sentirías muy mal, te daría gusto, te sentirías afortunado, te es indiferente, no me interesa.				
¿Consideras que a las personas con discapacidad en el entorno escolar se les debe tratar con? Compasión, ternura, respeto, normal, no lo sé.				
¿Las personas con discapacidad deberían estar en escuelas especiales que se adapten a su nivel de intelecto? (Escala de Likert)				
La discapacidad es un fenómeno que proviene de varios contextos, por ejemplo: económicos, sociales, políticos, históricos, entre otros.				
¿Consideras que la discapacidad tiene que ver con la disfunción corporal que presenta y, por tanto, es un problema personal? (Escala de Likert)				
¿Consideras que las personas con discapacidad no saben explicar lo que quieren o necesitan? (Escala de Likert)				

¿Estás convencido/a que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad? (Escala de Likert)				
¿Consideras que un estudiante con discapacidad tiene la capacidad para estudiar la carrera que desee? (Escala de Likert)				
¿Consideras que la inclusión en la escuela es? Muy importante, importante, poco importante, nada importante, no me interesa.				
¿Una persona con discapacidad puede aportar a un grupo de trabajo escolar lo mismo que aporta una persona sin discapacidad? (Escala de Likert)				
¿Consideras que la presencia de estudiantes con discapacidad en un curso, pueden dificultar el desarrollo de la clase? (Escala de Likert)				
¿Consideras que es solo responsabilidad de las propias personas con discapacidad el tratar de insertarse en el mundo tal como es? (Escala de Likert)				
¿Consideras que una persona con discapacidad es igual de inteligente que una persona sin discapacidad? (Escala de Likert)				
¿Un estudiante con discapacidad puede ser un alumno destacado en su carrera? (Escala de Likert)				
¿Consideras que las personas con discapacidad pueden realizar distintas actividades como las personas sin discapacidad? (Escala de Likert)				
¿Crees que la discapacidad es más frecuente que aparezca en personas de bajos recursos? (Escala de Likert)				
¿Los estudiantes con discapacidad tendrán la aptitud para participar en todas las actividades prácticas que existen en una carrera? (Escala de Likert)				
¿Si vieras que una persona con discapacidad en el entorno escolar no puede hacer algo que tú sí puedes, tú? Lo integrarías, lo ayudarías, te burlarías, lo ignorarías, no haces nada				
¿Te disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes o actúan de forma diferente? (Escala de Likert)				

¿Las personas con discapacidad pueden interactuar con la sociedad de la misma forma que una persona sin discapacidad? (Escala de Likert)				
¿Cuándo tú piensas en discapacidad, que viene a tu mente? Alteraciones físicas y de sentidos, comportamientos agresivos, bajo nivel cognitivo, falta de capacidad, ninguna de estas, otras (específica).				
¿Consideras que a las personas con discapacidad se les debe tratar con respeto? (Escala de Likert)				
¿Consideras que las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad? (Escala de Likert)				

Por su tiempo y atención, muchas gracias.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Observaciones en la guía de validación de constructo.

Validación de constructo por expertos de instrumento denominado: "Percepciones sobre Discapacidad"

Estimado investigador por medio del presente reciba saludos cordiales, al mismo tiempo el propósito de esta guía es recibir su opinión concreta acerca de la validez de constructo del cuestionario que tiene como propósito indagar las percepciones de los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de fisioterapia de la BUAP, el cual se aplicará a estudiantes que cursen el programa educativo, por lo que, se solicita responder a los siguientes cuestionamientos.

De antemano agradezco su infinita atención.

Constructo	Relevancia del concepto Si (1) No (0)	Pertinencia del concepto Si (1) No (0)	Claridad y coherencia Si (1) No (0)	Observaciones
¿Si hay personas con discapacidad en tu salón tú? Lo molestarias, lo ignorarias, lo ayudarias, lo respetarias o ninguna de las anteriores.	1	1	1	Duda sobre la redacción.
¿Estarías de acuerdo en que la evaluación para la persona con discapacidad, sea distinta de la tuya si van en el mismo grupo? (escala de Likert)	1	1	1	Agregar las opciones
¿A una persona con discapacidad en el entorno escolar? Lo acepto, lo ayudo, lo reprimo, <u>lo ignoro</u> , <u>no me interesa</u> .	1	1	0	Redacción too Duda en ignorar. Especificar que actividad en el entorno
¿Si tuvieras que trabajar con una persona con discapacidad en el entorno escolar, tú? Te sentirías muy mal, te daría gusto, te sentirías afortunado, te es indiferente, <u>no me interesa</u> .	1	1	1	Redacción Dar contexto sobre qué implica el entorno escolar y desint
¿Consideras que a las personas con discapacidad en el entorno escolar se les debe tratar con? Compasión, ternura, respeto, normal, no lo sé.	1	1	0	especificar un poco más la respuesta
¿Las personas con discapacidad deberían estar en escuelas especiales que se adapten a su nivel de intelecto? (Escala de Likert)	1	1	1	
La discapacidad es un fenómeno que proviene de varios contextos, por ejemplo: económicos, sociales, políticos, históricos, entre otros.	1	0	0	No se comprende si es pregunta. cambio drástico de construy
¿Consideras que la discapacidad tiene que ver con la disfunción corporal que presenta y, por tanto, es un problema personal? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que las personas con discapacidad no saben explicar lo que quieren o necesitan? (Escala de Likert)	1	1	1	

Agregar el constructo de estar presente

¿Estás convencido/a que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que un estudiante con discapacidad tiene la capacidad para estudiar la carrera que <u>desea</u> ? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que la inclusión en la escuela es? Muy importante, importante, poco importante, nada importante, no me interesa.	1	1	1	
¿Una persona con discapacidad puede aportar a un grupo de trabajo escolar lo mismo que aporta una persona sin discapacidad? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que la presencia de estudiantes con discapacidad en un curso, pueden dificultar el desarrollo de la clase? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que es solo responsabilidad de las propias personas con discapacidad el tratar de insertarse en el mundo tal como es? (Escala de Likert)	1	1	0	Especificar lo del mundo tal como es.
¿Consideras que una persona con discapacidad es igual de inteligente que una persona sin discapacidad? (Escala de Likert)	1	1	0	hacia que inteligencia o en qué sentido?
¿Un estudiante con discapacidad puede ser un alumno destacado en su carrera? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que las personas con discapacidad pueden realizar distintas actividades como las personas sin discapacidad? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Crees que la discapacidad es más frecuente que aparezca en personas de bajos recursos? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Los estudiantes con discapacidad tendrán la aptitud para participar en todas las actividades prácticas que existen en una carrera? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Si vieras que una persona con discapacidad en el entorno escolar no puede hacer algo que tú sí puedes <u>tú</u> ? Lo integrarías, lo ayudarías, te burlarías, lo ignorarías, no haces nada	1	1	0	
¿Te disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes o actúan de forma diferente? (Escala de Likert)	1	0	0	Cambio de terminología y conceptualización drástica

¿Las personas con discapacidad pueden interactuar con la sociedad de la misma forma que una persona sin discapacidad? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Cuándo tú piensas en discapacidad, que viene a tu mente? Alteraciones físicas y de sentidos, comportamientos agresivos, bajo nivel cognitivo, falta de capacidad, ninguna de estas, otras (específica).	1	1	1	
¿Consideras que a las personas con discapacidad se les debe tratar con respeto? (Escala de Likert)	1	1	1	
¿Consideras que las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad? (Escala de Likert)	1	1	1	

Sugerencias generales ^{Por su tiempo y atención, muchas gracias.}

- Ordenar y clasificar las preguntas por constructo
- Las preguntas que no son tipo Likert, agruparlas a parte y darle un análisis / evaluación, ya que su resultado es diferente a las de Likert.
(se entiende, será mixto?)
- Algunas respuestas son redundantes, como: "te es indiferente" "no me interesa"
- En alguna pregunta hubo un cambio de terminología / conceptualización de persona con discapacidad a "persona diferente".

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3 Consentimiento informado para la aplicación del cuestionario.



Percepción de discapacidad

Estimado estudiante el propósito de este cuestionario es conocer las percepciones que tienen los estudiantes sin discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad del programa de Fisioterapia de la BUAP.

Los datos obtenidos serán analizados estadísticamente de forma confidencial y anónima, por lo que su sinceridad en sus respuestas será valiosa.

Muchas gracias por tu participación.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4 Cuestionario digital "Percepción de discapacidad"

Pre-fill responses, then click "Get link"

Selecciona tu género.

☐ Masculino

☐ Femenino

Edad.

☐ 18-20

☐ 21-23

☐ 24-26

☐ Más de 27

Generación a la que perteneces

☐ 2022

☐ 2021.5

☐ 2021

☐ 2020.5

☐ Other:

Pre-fill responses, then click "Get link"

1.- ¿Consideras que una persona por el solo hecho de vivir una condición de discapacidad posee un nivel intelectual inferior al de una persona sin discapacidad?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

2.- ¿Consideras que a los estudiantes con discapacidad se les debe tratar con respeto?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

Pre-fill responses, then click "Get link"

3.- ¿Consideras que los estudiantes con discapacidad pueden realizar distintas actividades como los estudiantes sin discapacidad?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

4.- ¿Los estudiantes con discapacidad deben estar en escuelas especiales que se adaptan a su nivel de intelecto?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

☐ En desacuerdo.

☐ Totalmente en desacuerdo.

1

Pre-fill responses, then click "Get link"

5.- ¿Consideras que la discapacidad es un problema personal de quien vive esta condición de salud?

☐ Totalmente de acuerdo.

☐ De acuerdo.

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

☐ En desacuerdo.

☐ Totalmente en desacuerdo.

1

Pre-fill responses, then click "Get link"

6.- ¿Crees que la discapacidad es más frecuente que aparezca en personas de bajos recursos?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

1

Pre-fill responses, then click "Get link"

7.- ¿El estudiante con discapacidad pueden interactuar con la sociedad de la misma forma que un estudiante sin discapacidad?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

1

Pre-fill responses, then click "Get link"

8.- ¿Consideras que un estudiante con discapacidad tiene la capacidad para estudiar la carrera de fisioterapia si lo desea?

☐ Totalmente de acuerdo.

☐ De acuerdo.

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

☐ En desacuerdo.

☐ Totalmente en desacuerdo.

1

Pre-fill responses, then click "Get link"

9.- ¿Consideras que un estudiante con discapacidad puede tener la aptitud para participar en las actividades prácticas formativas en la carrera de fisioterapia?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

1

Pre-fill responses, then click "Get link"

10.- ¿Un estudiante con discapacidad puede ser un alumno destacado en su carrera?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

11.- ¿Un compañero con discapacidad puede aportar un equipo de trabajo escolar lo mismo que aporta un estudiante que no tiene discapacidad?

☐ Totalmente de acuerdo.
☐ De acuerdo.
☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
☐ En desacuerdo.
☐ Totalmente en desacuerdo.

12.- ¿Consideras que la discapacidad es una condición únicamente biológica o proviene de otros entornos, como económicos, sociales, políticos, históricos, por mencionar algunos?

☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente desacuerdo

Pre-fill responses, then click "Get link"

13.- ¿Cuándo piensas en discapacidad, que viene a tu mente?

☐ Alteraciones físicas y de sentidos
☐ Comportamientos agresivos
☐ Bajo nivel cognitivo
☐ Falta de capacidad
☐ Ninguna de estas
☐ Other: _____

Untitled Section

14.- Si hay un compañero (a) con discapacidad en tu salón tú lo...

☐ Molestarías
☐ Ignorarías
☐ Ayudarías
☐ Respetarías
☐ Ninguna de las anteriores

Pre-fill responses, then click "Get link"

15.- ¿Como consideras que es la inclusión en la escuela?

☐ Muy importante
☐ Importante
☐ Poco importante
☐ Nada importante
☐ No me interesa

16.- ¿A un estudiante con discapacidad en el entorno escolar?

☐ Lo acepto
☐ Lo ayudo
☐ Lo reprimo
☐ Lo ignoro
☐ No me interesa

Pre-fill responses, then click "Get link"

17.- ¿Si tuvieras que trabajar con un estudiante con discapacidad en el entorno escolar, tú?

☐ Te sentirías muy mal
☐ Te daría gusto
☐ Te sentirías afortunado
☐ Te es indiferente
☐ No te interesa

18.- Si vieras que un estudiante con discapacidad en el entorno escolar no puede hacer algo que tú sí puedes, ¿tú..?

☐ Lo integrarías
☐ Lo ayudarías
☐ Te burlarías
☐ Lo ignorarías
☐ No haces nada

Pre-fill responses, then click "Get link"

19.- ¿Consideras que a los estudiantes con discapacidad en el entorno escolar se les debe tratar con?

☐ Compasión
☐ Ternura
☐ Respeto
☐ Normal
☐ No lo sé

20.- ¿Te disgusta compartir espacios con estudiantes que parecen diferentes o actúan de forma diferente como puede ser el caso de aquellos con una discapacidad?

☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Pre-fill responses, then click "Get link"

21.- ¿Consideras que los estudiantes con discapacidad deben mantenerse separados de la sociedad?

☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

22.- ¿Consideras que los estudiantes que viven una condición de discapacidad independientemente de la clasificación de esta, no saben explicar lo que quieren o necesitan?

☐ Totalmente de acuerdo.
☐ De acuerdo.
☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
☐ En desacuerdo.
☐ Totalmente en desacuerdo.

Pre-fill responses, then click "Get link"

jueves, 6 de febrero de 2025

23.- ¿Consideras que la presencia de un estudiantes con discapacidad en un curso, pueden dificultar el desarrollo de la clase?

- ☐ Totalmente de acuerdo.
- ☐ De acuerdo.
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- ☐ En desacuerdo.
- ☐ Totalmente en desacuerdo.

24.- ¿Estarías de acuerdo en que la evaluación para el compañero con discapacidad, sea distinta de la tuya si van en el mismo grupo?

- ☐ Totalmente de acuerdo.
- ☐ De acuerdo.
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Pre-fill responses, then click "Get link"

25.- ¿Consideras que los estudiantes con discapacidad son responsables de su inserción en el entorno que los rodea?

- ☐ Totalmente de acuerdo.
- ☐ De acuerdo.
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- ☐ En desacuerdo.
- ☐ Totalmente en desacuerdo.

26.- ¿Estás convencido (a) de que los estudiantes con discapacidad pueden aportar a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad?

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Pre-fill responses, then click "Get link"

Fuente: Elaboración propia